



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

720-9
CUENTA EN FIRME

AÑO DE 1966

Período que comprende la cuenta
3er. Trimestre

Servicio autorizado por Orden de 4 de noviembre de 1.966

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

TASA 21.14.-

RELACION general de los gastos en dicho período y que deben ser librados a Habilita
do Distrito Forestal de Baleares.

		IMPORTE INTEGRO — Pesetas	IMPUESTO — Pesetas	LIQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>MOVIMIENTO</u>	según documento núm. <u>1</u>	19.235'00	—	19.235'—
— <u>DIETAS</u>	según ídem núm. <u>2</u>	15.765'00	630'60	15.134'40
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
TOTAL		35.000'—	630'60	34.369'40

Palma de Mca. 30 de septiembre de 1966



V. B.:
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Juan de Arana.

El Habilitado,

José Juliá Sastre

Fd^a.: José Juliá Sastre

Mallorca, de _____ de 196_____ de _____ de 196_____

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
El Interventor Delegado,

de _____ de 196_____
Se aprueba esta cuenta por su importe
de _____ pesetas

P. D.

CORREOS

CERTIFICADO
FRANQUICIA

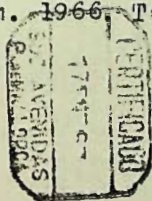
2995

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

1

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remisión Cuenta EN FIRME, Dietas y Locomoción 3er. trim. 1966 Tasasa. 21.4



Elmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Paseo Infanta Isabel, 1.- MADRID - 12.



13-I-67

Cuenta "EN FIRME" Dietas y Locomoción 3er. Trim. 1966
TASA 21.14.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de devolver a V.I., triplicada Cuenta /EN FIRME/ de Dietas y Locomoción del 3er. trimestre de 1966, TASA 21.14, que fué remitida a este Servicio para que le fuesen unidas la Carta de Pago original de Hacienda del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal y firmados todo sus documentos.

Dicha Carta de Pago original y dos copias de la misma fueron remitidas a esa Comisión con fecha 10 del actual, en escrito de esta Jefatura registro de salida nº 1382, y -- certificado de correos núm. 1698 de la misma fecha.

No se sustituye la careta de la misma toda vez que la cantidad librada, o mejor dicho, transferida, es la que figura en la misma.

También se hace constar que todos los documentos están firmados y en las nóminas en que no hay firma, esta se sustituye por recibo del interesado, por residir fuera de esta localidad.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 17 de enero de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA
FLUVIAL
COMISION DE TASAS

Adjunto se envian a ese Servicio las CUENTAS EN FIRME, del TERCER TRIMESTRE de 1.966, correspondientes a DIETAS Y LOCOMOCION, TASA 21-14, al objeto de que sustituya la careta de las mismas indicando en ellas la cantidad librada por esta Comisión de Tasas, así como firmar los oportunos justificantes y unir las Cartas de Pago a Hacienda, que correspondan, devolviéndolas a esta Comisión, para su tramitación reglamentaria.

Dios le guarde.
Madrid, 13 de enero de 1967
EL DIRECTOR GENERAL,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Pedro V. ...', written over a horizontal line.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

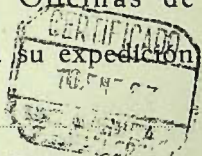
PALMA DE MALLORCA

CORREOS

1698
FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición



↑
pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Carta de pago original y copias del Rendimiento de Trabajo Personal de las dietas del 1º y 2º trimestres de la Tasa 21.03 y 3º de la tasa 21.14



Ilmo. Sr. Directo General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasa y Exacciones para-fiscales.-
Paseo Infanta Isábel, 1.- MADRID -1.

Districto Forestal de Balears
10 ENE 1967
Salida N.º 1382

Carta de pago original y dos copias, para su unión a la Cuenta "EN FIRME" 3er. Trimestre 1.966, TASA 21.14.-

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. I., Carta de pago original y dos copias, del pago del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal de las Dietas devengadas por el personal Técnico de este Distrito durante el 3er. Trimestre de 1.966, para su unión a la Cuenta "EN FIRME" remitida el día 24 de noviembre de 1.966, registro de salida N.º 639 y certificado de Correos N.º 2.126 de la misma fecha.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.

MADRID.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 630,50 Ptas., importe del 4% s/. 15.765 Ptas., que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal Técnico y de Guardería durante el TERCER TRIMESTRE DE 1.966, con cargo a la Tasa 21.14.-

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 5 de enero de 1.967
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

CIUDAD.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 196

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de SEISCIENTAS TREINTA pesetas con SESENTA céntimos, importe del 4% s/. 15.765 Ptas., que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal Técnico y de Guardería durante el TERCER TRIMESTRE DE 1.966, con cargo a la Tasa 21.14.- - - - -

REFERENCIA	
Liquidación _____	
Libro _____	Folio _____

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 5 de enero de 1967.

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-



Es copia
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 56 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 11630,60 ptas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 COMISION DE TASAS

29 DIC 1966
 355

De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 3er TRIMESTRE del año en curso, con esta fecha se transfiere a la C/c.

de ese Organismo y designada por V.S. al efecto _____ pesetas, por los conceptos y detalles siguientes:

C O N C E P T O S	T.21-03	T. 21-13	T.21-14	TOTAL
DIETAS Y LOCOMOCION.....			35.000,-	
MATERIAL OFICINA.....				
JORNALES.....				
SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMILIAR				
 SUMAS TOTALES.....				

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:

1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos

2ª.- Mediante cuenta independiente por cada concepto de los reseñados.

3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

Dios le guarde.

Madrid, 24-12-66

EL DIRECTOR GENERAL,

RESGUARDO

NO POSTAL N.º

porte..	1.474
recargos..	5	20
Total..	1.479	20

Destino: Santa Eula-
ia del Rio.
biza.
José Torres.



01679

-9. ENE. 1954

ALMA MALLORCA (A)



BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

189814

S/REFERENCIA

N/REFERENCIA

MUY SRES. NROS. DE ACUERDO CON SUS INSTRUCCIONES HEMOS
CURSADO LA ORDEN DE ABONO DETALLADA SEGUIDAMENTE

all. Palma de Mallorca 9-1-67

AGENCIA Nº 1

ORDENANTE	CURSADA AL	
Habilitado Distrito Forestal de Balears.- Palma	BANCO DE SANTANDER AVILA	
PERSONA O ENTIDAD DESTINATARIA DEL ABONO	VALOR	PESETAS 7.384,28
D.Fco. Javier Carrera Morales Distrito Forestal de Avila c/. Vallespin nº 14 AVILA	COMISION	2,00
CONCEPTO	CORREO	1,00
abono de ptas SIETE MIL TRESCIENTAS OVHENTA Y CUATRO CON 28%.--		
CUENTA DE ADEUDO	VALOR TOTAL	7.387,28
caja		

BANCO DE SANTANDER

BANCO HISPANO AMERICANO

Nº 111674

1
5

C A J A

D.V.

ALAYOR

A nuestra Sucursal de

Antonio Barrojo Piqueras - L.A. 943

Damos orden que abone a
Damos orden que entregue a

ALAYOR

de Suc. Urb. Plaza España - Palma la cantidad abajo señalada, que esta Sucursal
el 9 de Enero de 19 67

deja abonadas en su Cuenta,

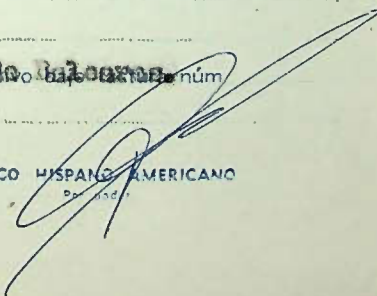
Pesetas 969,00 (NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE)

que

Habilitado del Distrito Municipal de Palomas ha entregado en efectivo la suma núm

por cuenta de

BANCO HISPANO AMERICANO



BANCA MARCH, S. A.

CUENTAS LIBRETA

Libreta núm. 9333

Imposición de Ptas. 1.462.80

D. Miguel Cole Llaves y Anta Garcia
(Indíquese el nombre completo del titular o titulares)

entrega(n) en esta BANCA para su abono en la referida libreta, pesetas cuil cuatrecientos
sesenta y dos con 00/100.

Después de esta operación queda con un saldo de pesetas _____ a ^{mi} nuestro favor.

PALMA DE MALLORCA a de - 9 ENE 1960 de 1960

V.º B.º

El
Los Interesado(s)



Domicilio _____ calle _____ plaza _____ n.º _____



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

RELACION de las cantidades que entrega el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, en la Caja de Pensiones y de Ahorros para su abono en las libretas de los titulares, números y poblaciones que a continuación se detallan:

Núm. de Libta. o cta. cte.	Población	Titulares	Pesetas
C/c. Nº 70	Inca	D. Antonio Caimari Rotger...	1.950
Lbta. 733	Alcudia	D. Francisco Fluxá Maura ...	1.468,80
" -5.231	Campos	D. José Umbert Vicens	1.471,60
" 1.758	Artá	D. Jacinto Mayol Bisbal	1.464,--
" 2.741	Andraitx	D. Bartolomé Bosch Palmer...	1.469,60
TOTAL			7.824,00

Palmas de Mallorca, 9 de enero de 1.967.
Recibi.
Por la Caja de Pensiones.

*Diets y locomoción
3º trim. 1966. Casa 2114*



CORREOS

2126

FRANQUICIA



En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

1

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remision por triplicado cuenta EN FIRME 3er. trimestre Dietas y Locomoción Tasa 21.14.



Ilmo. Sr. Director - General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Para fiscales.

Paseo Infanta Isabel, 1.- MADRID - 12

	Distrito Forestal de Balears
21 NOV 1966	
Salida N.º 637	

4-11-66

Cuenta "EN FIRME" 3er. TRIMESTRE Dietas y Locomoción Tasa 21.14.

Ilmo. Sr.:

Cumplimentando lo ordenado en el escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., en triplicado, Cuenta justificativa de Dietas y Locomoción correspondiente a la Tasa 21.14 y devnegadas durante el 3er. Trimestre del año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 1.966
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y - Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 4 0
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES; CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con los ingresos efectuados por ese Servicio y con la petición de fondos formulada para atenciones de los gastos previstos en el TERCER TRIMESTRE del año en curso, con esta fecha se transfiere a la cuenta corriente de ese organismo, las siguientes cantidades, correspondientes a la Tasa 21.14:

CONCEPTOS	TOTAL
MATERIAL DE OFICINA	20.000'--
JORNALES	12.006'--
SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMILIAR.....	1.229'--
SUMAS TOTALES	33.235'--

La justificación de estos libramientos ha de ajustarse a las normas generales de la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Por lo que se refiere al concepto de DIETAS Y LOCOMOCION, y que asciende a la cantidad de 35.000'-- pesetas, habrá de justificarse mediante cuentas EN FIRME, de acuerdo con las normas que, a la mayor brevedad, pondrá en su conocimiento ésta Dirección General, relativas a los visados de las Autoridades locales.- Dios le guarde.- Madrid, 4 de noviembre de 1.966.- EL DIRECTOR GENERAL.- P.A.- Firmado: Luis Vilaclara-rubricado.- Al pié: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de P. MALLORCA.- Hay un sello de Registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 14 NOV 1.966.- Entrada N.º 197.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1966

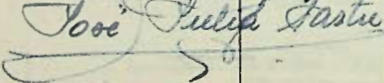
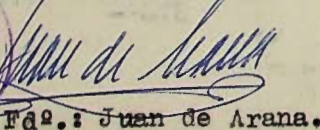
DIETAS-TASA S Tasa 21.14

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 3er. Trimestre de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.662.153	D. FRANCISCO J. CARRERA MORALES, Ingeniero, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 1.	2.375'00	95'00	2.280'00
41.154.277	D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montaner</i>	1.900'00	76'00	1.824'00
41.154.277	D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montaner</i>	2.800'00	112'00	2.688'00
41.154.277	D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montaner</i>	2.000'00	80'00	1.920'00
41.280.917	D. ANTONIO CALMARI ROTGER, Guarda Mayor, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo Nº 2.	1.250'00	50'00	1.200'00
41.272.405	D. MIGUEL COLL LLIBRES, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 3.	930'00	37'20	892'80
41.275.940	D. JOSE UMBERT VICENS, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 4.	710'00	28'40	681'60
41.243.520	D. BARTOLOME BOSCH PALMER, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 5.	760'00	30'40	729'60
Suma y sigue				

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.290.501	D. JACINTO MAYOL MISBAL, Sobre- guarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 6.	900'00	36'00	864'00
41.272.746	D. FRANCISCO FLUXA MAURA, Guar- da Mayor, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 7.	780'00	31'20	748'80
41.421.716	D. JOSE TORRES COLOMAR, Sobre- guarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 8.	730'00	29'20	700'80
22.313.697	D. ANTONIO BERMEJO PIQUERAS;- Guarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 9.	630'--	25'20	604'80
TOTALES		15.765'00	630'60	15.134'40
<p>Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de QUINCE MIL SETECIENTAS SESENTA Y CINCO pesetas, de las que deducidas SEISCIENTAS TREINTA pesetas con SESENTA centimos del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO pesetas con CUARENTA céntimos.</p>				
<p>Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966.</p>				
<p>EL HABILITADO,</p>				
				
<p>Fdº.: José Juliá Sastre.</p>				
<p>Vº Bº EL INGENIERO JEFE</p>				
				
<p>Fdº.: Juan de Arana.</p>				
<p>Suma</p>				



MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1966

NOVIEN TO-TASAS.-

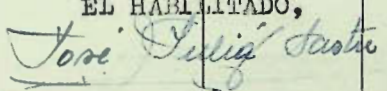
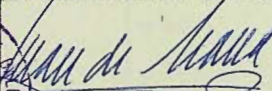

TASA 21.14

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 3er. Trimestre de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal — Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.662.153	D. FRANCISCO J. CARRERA MORALES Ingeniero, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 1.	3.500'--		3.500'00
41.154.277	D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montana</i>	3.705'--		3.705'00
41.154.277	D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. RECIBI, <i>Jaime Montana</i>	3.825'--		3.825'00
41.154.277	D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montana</i>	2.895'--		2.895'00
41.280.917	D. ANTONIO CALMARI ROTGER, Guarda Mayor, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 2.	750'--		750'00
41.272.405	D. MIGUEL COLL LLABRES, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 3.	570'--		570'00
41.275.940	D. JOSE UMBERT VICENS, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 4.	790'--		790'00
41.243.520	D. BARTOLOME BOSCH PALMER, Sobreguarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 5.	740'--		740'--
	Suma y sigue . . .			

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal — Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.290.501	D. JACINTO MAYOL BISBAL, Sobre- guarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 6.	600'—		600'00
41.272.746	D. FRANCISCO FLUKA MAURA, Guar- da Mayor, por lo que expresa — en su certificación adjunta. Se une recibo nº 7.	720'—		720'00
41.421.716	D. JOSE TORRES COLOMAR, Sobre- guarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 8.	770'—		770'00
22.313.697	D. ANTONIO BERNEDO PIQUERAS, — Guarda, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 9.	370'—		370'00
TOTALES		19.235'—	—	19.235'00
<p>Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, en sus importes integró y líquido a percibir.</p>				
<p>Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966 EL HABILITADO,</p>				
				
<p>Fdº.: José Juliá Sastre.</p>				
<p>Uº Bº</p>				
<p>EL INGENIERO JEFE</p>				
				
<p>Fdº.: Juan de Arana</p>				
 <p style="text-align: right;">Suma</p>				



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JULIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FRANCISCO JAVIER CARRERA MORALES, INGENIERO DE MONTES -
JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallán, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Cinco mil ochocientas sesenta y cinco - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de julio de mil novecientos sesenta y seis.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
5	Palma-Buñola.- En monte nº 5 de U.P. se practica la Entrega y Contada del Aprovechamiento extraordinario de P.h. y Q.i. por construcción pista a Penyal D'honor y Contada al Lote Conjunto de Pinar. Se regresa a Palma.
14	Pala-Sineu.- Marqueo de 900 pinos en Rixoleta de Bais. Se pernocta.
15	Terminación del trabajo anterior y viaje a La Puebla. Se pernocta.
16	Marqueo de 300 encinas en Son Cladera. Regreso a Palma.
19	Palma-Buñola.- Marqueo de 449 encinas en Comasema. se pernocta.
20	Regreso a Palma.
26	Palma-Sancellas.- Marqueo de 400 pinos en Son Saletas y viaje a Lluchmayor. Se pernocta.
27	Marqueo de 500 pinos en Son Sema. Se pernocta.
28	Viaje a Campent.- Id. de 397 pinos en Bonnaber Vey y viaje a Sancellas. Se pernocta.
29	Marqueo de 350 pinos en Can Castell y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
5	125'00				325'00	450'00	
14	250'00					250'00	
15	250'00					250'00	
16	250'00				1.075'00	1.325'00	
19	250'00					250'00	
20	250'00				500'00	750'00	
26	250'00					250'00	
27	250'00					250'00	
28	250'00					250'00	
29	250'00				1.600'00	1.850'00	
10	2.375'00				3.500'00	5.875'00	

Integro dieta 2.375'00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 3.500'00 Ptas. } 5.875'00 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 95'00 Ptas. . . 95'00 Ptas.

Líquido . . . 5.780'00 Ptas.

Recibí:



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en -
oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará -
los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 5 se trasladará a Buñola para realizar la Entrega y Contada del aprovechamiento extraordinario de P.h. y Q.i. por construcción pista a Penyal D honor y Contada al Lote conjunto de pinar en el monte de U.P. n.º 5. Regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Sineu para marcar 900 pinos en Rixóleta de Baix. Pernoctará.

El día 15 terminación del trabajo anterior y continuará viaje a La Puebla. Pernoctará.

El día 16 Marcará 300 encinas en Son Cladera y regresará a Palma.

El día 19 se trasladará a Buñola para marcar 449 encinas en Comasema. Pernoctará.

El día 20 regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Sancellas.- Id. de 400 pinos en Son Saletas y continuará viaje a Lluchmayor. Pernoctará.

El día 27 Id. de 500 pinos en Son Sema. Pernoctará.

El día 28 se trasladará a Campanet. Id. de 397 pinos en -
Bonnaber Vey y continuará viaje a Sancellas. Pernoctará.

El día 29 marcará 350 pinos en Car. Castell y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd. quedando autorizado para que utilice el automóvil de alquiler para realizar los servicios encomendados.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966

EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana.

Sr. D. Francisco J. Carrera Morales, Ingeniero de Sección de este Servicio.-

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes, que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 5 se trasladó a Buñola realizando la Entrega y Contada del aprovechamiento extraordinario de P. h. y Q.i. por construcción pista a Penyal D'honor y Contada al Lote conjunto de Pinar, en el monte de U.P. nº 5, Regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a Sineu, marcando 900 pinos en Rixolleta de Baix. Pernoctó.

El día 15 terminó el trabajo anterior y continuó viaje a La Puebla. Pernoctó.

El día 16 marcó 300 encinas en Son Cladera y regresó a Palma.

El día 19 se trasladó a Buñola marcando 449 encinas en Comasema. Pernoctó.

El día 20 Regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Sancellas.- Marcando 400 pinos en Son Saletas, y continuó viaje a Lluchmayor. Pernoctó.

El día 27 marcó 500 pinos en Son Sema. Pernoctó.

El día 28 siguió viaje a Campanet. Id. de 397 pinos en Bonnaber Vey y continuó viaje a Sancellas. Pernoctó.

El día 29 marcó 350 pinos en Can Castell y regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta de julio de mil novecientos sesenta y seis.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes D. FRANCISCO JAVIER CARRERA MORALES, ha realizado durante el mes de JULIO, los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
5-7-66	Marqueo y Contada aprovtª extrdª de P.h. y Q.i. y Contada lote conjunto en monte de U.P. nº 5 de Buñola	5-7-66	1
14-7-66	Marqueo de 900 pinos en Rixoleta de Baiz del término de Sineu, 300 encinas en Son Cladera, del término de La Puebla.	16-7-66	3
19-7-66	Id. de 449 encinas en Comasema del término de Buñola.	20-7-66	2
26-7-66	Id. de 400 pinos en Son Saletas del término de Sancellas, 500 pinos en Son Sema del término de Llcuhmayor, 397 pinos en Bonnaber Vey del término de Campanet y 350 pinos en Can Castell del término de Sancellas.	29-7-66	4
Total días			10

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de julio de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana y Santoyo

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
c/Antonio Marqués Marqués, 38-4º-2ª.

Nº. de matrícula PM 40.122
Nº. de Tarjeta de Transporte de O.P.: 0247066.

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de TRES MIL QUINIENTAS pesetas, importe de los efectos que a continuación se expresan:

Por Servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, a-compañando al Sr. Ingeniero de Sección, con el coche de mi propiedad arriba reseñado, a distintos pueblos de la Isla a razón de 5'- ptas/Km. más paradas y esperas convenidas: PESETAS

MES DE JULIO

A Buñola y regreso el día 5 con un recorrido de 45 Kms. más 100 ptas por paradas y esperas	325'00
A Sineu, La Puebla y regreso durante los días - 14, 15 y 16 con un recorrido de 135 Km. más 400 ptas - por paradas y esperas.	1.075'00
A Buñola y regreso el día 19 con un recorrido - de 60 Kms. más 200 ptas por paradas y esperas	500'00
A Sancellas, Lluchmayor, Campanet, Sancellas y Palma durante los días 26, 27, 28 y 29, con un recorri do de 200 Kms. más 600 ptas por paradas y esperas. ...	1.600'00
TOTAL	3.500'00

Palma de Mallorca, 30 de Julio de 1.966.

RECIBI

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE

Fds.: Juan de Arana





Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JULIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO
FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Cinco mil seiscientas cinco pesetas ----- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
5	Palma-Buñola.- A las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, en el monte nº 5 de U.P. Se practica la operación de Entrega y Contada del Aprovechamiento extraordinario de P.h. y Q.i. Se regresa a Palma. (Movimiento en la Certificación del Sr. Ingeniero).
8	Palma-Stª. Margarita.- Marqueo de 127 pinos en Stª. Eulalia y Recto final de 45 pinos en el mismo predio y 25 en Vernisa. Se pernocta.
9	Regreso a Palma.
12	Palma-Pollensa.- Recto final de 110 encinas en Can Muscarolas; 40 en Arbosar y 131 en Sellaretas. Se pernocta.
13	Id. de 600 encinas en Ternellas; 80 pinos en Can Pontico; 20 encinas en Can Pou Petir y 440 en Can Salas. Se pernocta.
14	Pollensa-La Puebla.- Id. de 200 pinos en Galleta Petit; 288 en Son Ferragut y 300 encinas en Son Cladera. Regreso a Palma.
19	Palma-Sineu.- Marqueo de 200 pinos en Puig den Roig y Recto. final de 30 pinos en La Ritxola de Arri. Se pernocta.
20	Regreso a Palma.
30	Palma-Alcudia.- Recto final de 230 pinos en Gata-Moix; 125 en Can Fareta; 300 en Coconá y 50 en Biniatria. Se pernocta.
31	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
5	100'00					100'00	
8	200'00					200'00	
9	200'00				980'00	1.180'00	
12	200'00					200'00	
13	200'00					200'00	
14	200'00				1.050'00	1.250'00	
19	200'00					200'00	
20	200'00				825'00	1.025'00	
30	200'00					200'00	
31	200'00				850'00	1.050'00	
10	1.900'00				3.705'00	5.605'00	

Integro dieta 1.900'00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 3.705'00 Ptas. } 5.605'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 76'00 Ptas. . . 76'00 Ptas.
 Líquido 5.529'00 Ptas.

Recibí:
Jaimé Montau



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios.

MES DE JULIO

El día 5 a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, se trasladará al monte nº 5 de U.P. para hacer la Entrega y Contada al aprovta extrº. de P.h. y Q.i. Regresará a Palma.

El día 8 se trasladará a Stª. Margarita para marcar 127 pinos en Stª. Eulalia y Recto. final de 45 pinos en el mismo predio y 25 en Vernisa. Pernoctará.

El día 9 regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Pollensa.- Recto final de 110 encinas en Can Muscarolas, 40 en Arbosar y 131 en Salleretas. Pernoctará.

El día 13 Id. de 600 encinas en Temellas; 80 pinos en Can Ponticó; 20 encinas en Can Pou Petit y 440 pinos en Can Salas. Pernoctará.

El día 14 se trasladará a La Puebla Id. de 200 pinos en Galleta Petit; 298 en Son Ferragut y 300 encinas en Son Cladera. Regresará a Palma.

El día 19 se trasladará a Sineu.- Marqueo de 200 pinos en Puig den Roig y Recto. final de 30 pinos en La Ritxola de Arriba. Pernoctará.

El día 20 regresará a Palma.

El día 30 se trasladará a Alcudia.- Recto. final de 230 pinos en Gata Moix; 125 en Can Fareta; 300 en Conconá y 50 en Binatria. Pernoctará.

El día 31 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd. quedando autorizado para utilizar automóvil de alquiler para realizar dichos servicios.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fº.: Juan de Arana.

Sr. D. Jaime Montaner Meana, Ayudante de Sección de este Servicio.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 5 a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección se trasladó al monte de U.P. nº haciendo Entrega y Contada al aprovtº extº de P.h. y Q.i. Regresó a Palma.

El día 8 se trasladó a Stª. Margarita marcando 127 pinos en Stª. Eulalia. y Recto. final de 45 pinos en el mismo predio y 25 en Versisa. Pernoctó.

El día 9 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Pollensa.- realizó Recto. final de 110 encinas en Can Muscarolas, 40 en Arbosar, y 131 en Salleretas. Pernoctó.

El día 13 Id. de 600 encinas en Termellas, 80 pinos en Can - Pontico; 20 encinas en Can Pou Petit y 440 en Can Salas. Pernoctó.

El día 14 se trasladó a La Puebla Id. de 200 pinos en Galleta Petit; 288 en Son Ferragut y 300 encinas en Son Cladera. Regresó a Palma.

El día 19 se trasladó a Sineu marcando 200 pinos en Puig den Roig y Recto final de 30 pinos en La Ritxola de Arriba. Pernoctó.

El día 20 regresó a Palma.

El día 30 se trasladó a Alcudia realizando Recto. final de 230 pinos en Gata Moix; 125 en Can Fareta; 300 en Cocnía y 50 en Biniatría. Pernoctó.

El día 31 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artículo 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a tno de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Jaiue Montau



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes DON JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de JULIO, los servicios de Campo que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha	Dias in- regreso	vertidos
5-7-66	En monte de U.P. nº 5 a las órdenes del Sr Ingeniero haciendo Entrega y Contada aleaprovta extrda. de P.h. y Q.i.	5-7-66	1	
8-7-66	Marqueo de 127 pinos y Recto final de 45 en Sta. Eulalia y 25 en Vernisa del término de Santa Margarita.	9-7-66	2	
12-7-66	Recto. finales de 110 encinas en Can Mus carolas, 40 en Arbosar, 131 en Sallere-tas, 600 encinas en Ternellas, 80 pinos en Can Pontico; 20 encinas en Can Pou - Petit y 440 en Can Salas, de Pollensa..	14-7-66	3	
19-7-66	Marqueo de 300 encinas en Son Cladera, 200 pinos en Puig den Roig. Recto final de 30 pinos en La Ritxola de Arriba del término de Sineu.	20-7-66	2	
30-7-66	Recto. final de 230 pinos en Gaça Moix, 125 en Can Fareta; 300 en Coconá y 50 - en Biniatria.	31-7-66	2	
Total días			10	

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a ~~uno~~ de agosto de mil novecientos sesenta y seis.



COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent,
c/Antonio Marqués Marqués, 38-4^a-2^a.

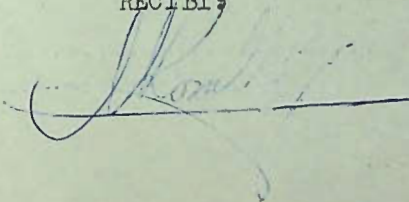
Nº de Matrícula: PM 82.623.
Nº de Tarjeta de Transporte de O.P. 0627031

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de TRES MIL SETACIENTAS CINCO pesetas, importe de los efectos que a continuación se expresan:

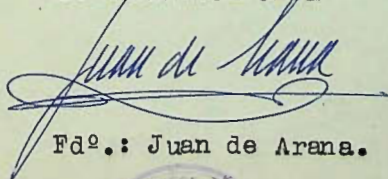
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Ba	<u>PESETAS</u>
leares acompañando al Sr. Ayudante de Sección de-est con el coche de mi propiedad arriba reseñado, a distintos pue- blos de la isla, a razón de 5'- Pts/Km. más paradas y es- peras convenidas.	
A St ^a . Margarita y regreso, los días 8 y 9 con un recorrido de 156 Kms. más 200 pts ppr paradas y esperas.	980'00
A Pollensa-La Puebla y regreso, los días 12, 13 y 14, con un recorrido de 170 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	1.050'00
A Sineu y regreso, los días 19 y 20 con un recorri- do de 125 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	825'00
A Alcudia y regreso los días 30 y 31, con un reco- rrido de 130 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	850'00
	<hr/>
	TOTAL 3.705'00
	=====

Palma de Mallorca, 1 de agosto de 1.966

RECIBI:



Vº Bº
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana.





Año de 1966.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de AGOSTO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIMÉ MONTAÑER MONTANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Seis mil seiscientas veinticinco - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Jaimé Montañer

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
1	Palma-Manacor.- Marqueo de 700 pinos en Son Noi Mai. Se pernocta
2	Id. Id.
3	Manacor-Son Servera.- Id. de 40 pinos en Pula y viaje a San Lorenzo. Id. de 300 pinos en Poca Farina. Se pernocta.
4	Regreso a Palma.
11	Palma-Andraitx.- Marqueo de 1.000 pinos en Son Avidala. Se pernocta.
12	Id. Id.
13	Regreso a Palma.
17	Palma-Puigpuñent.- Id. de 400 pinos en Can Chimenea. Se pernocta
18	Regreso a Palma.
24	Palma-Campanet.- Id. de 425 pinos en La Ritxola. Se pernocta.
25	Regreso a Palma.
29	Palma-Andraitx.- Id. de 135 pinos en Es Coll Den Castell y viaje a Calviá. Se pernocta.
30	Recto. Final de 320 pinos en Son Falconer; 150 en Sa Cova y 300 en Son Clàret. Se pernocta.
31	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
1	200'00					200'00	
2	200'00					200'00	
3	200'00					200'00	
4	200'00				1.175'00	1.375'00	
11	200'00					200'00	
12	200'00					200'00	
13	200'00				700'00	900'00	
17	200'00					200'00	
18	200'00				450'00	650'00	
24	200'00					200'00	
25	200'00				675'00	875'00	
29	200'00					200'00	
30	200'00					200'00	
31	200'00				825'00	1.025'00	
14	2.800'00				3.825'00	6.625'00	

Integro dieta 2.800'00 Ptas. } 6.625'00 Ptas.
 Id. locomoción 3.825'00 Ptas. }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 112'00 Ptas. 112'00 Ptas.
 Líquido 6.513'00 Ptas.

Recibí:

Jaime Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE AGOSTO

El día 1 se trasladará a Manacor para marcar 700 pinos en -
Noi Mai. Pernoctará.
El día 2 Id. Id.
El día 3 se trasladará a Son Servera.- Id. Id. 40 pinos en -
Pula y viaje a San Lorenzo.- Id. 300 pinos en Poca Farina.- Pernoctará.
El día 4 regresará a Palma.
El día 11 se trasladará a Andraitx Id. Id. 1000 pinos en Son
Avidala. Pernoctará.
El día 12 Id. Id.
El día 13 regresará a Palma.
El día 17 se trasladará a Puigpuñent.- Id. Id. 400 pinos en
Can Chimenea. Pernoctará.
El día 18 regresará a Palma.
El día 24 se trasladará a Campanet Id. Id. 425 pinos en La
Ritxola. Pernoctará.
El día 25 regresará a Palma.
El día 29 se trasladará a Andraitx. Id. id. 135 pinos en Es
Coll Den Castell y continuará viaje a Calviá. Pernoctará.
El día 30 Rectos. Final de 320 pinos en Son Falconer; 150 -
en Sa Cova y 300 en Son Claret. Pernoctará.
El día 31 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd. quedando autorizado a utilizar automóvil de alquiler para realizar los servicios encomendados.

Dios guardé a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de julio de 1.966

EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
F.º: Juan de Arana.

Sr. D. Jaime Montaner Meana.- Ayudante de Sección de este Servicio.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes, que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE AGOSTO

El día 1 se trasladó a Manacor, marcando 700 pinos en Son Noi Mai. Pernoctó.

El día 2 Id. Id.

El día 3 se trasladó a Son Servera, Id. 40 pinos en Pula y continuó viaje a San Lorenzo. Id. de 300 pinos en Poca Farina. Pernoctó.

El día 4 Regresó a Palma.

El día 11 se trasladó a Andraitx. Id. 1000 pinos en Son Avidala. Pernoctó.

El día 12. Id. Id.

El día 13 regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Puigpuñent Id. 400 pinos en Can Chimenea. Pernoctó.

El día 18 regresó a Palma.

El día 24 se trasladó a Campanet Id. 425 pinos en La Ritxola. Pernoctó.

El día 25 regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Andraitx Id. 135 pinos en Es Coll Den Castell y continuó viaje a Calviá. Pernoctó.

El día 30 Recto. Final de 320 pinos en Son Falconer; 150 en Sa Cova y 300 en Son Claret. Pernoctó.

El día 31 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 29 de julio actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Jaiim Montane



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL-DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JAIMÉ MONTANER PEANA, ha realizado durante el mes de AGOSTO, los Servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
1-8-66	Marqueo de 700 pinos en Son Noi Mai del término de Manacor. Id. de 40 pinos en Pula del término de Son Servera y 300 en Poca Farina del término de San Lorenzo.	4-8-66	4
11-8-66	Id. de 100 pinos en Son Avidala del término de Andraitx.	13-8-66	3
17-8-66	Id. de 400 pinos en Can Chimenea del término de Puigpuñent.	18-8-66	2
24-8-66	Id. de 425 pinos en La Ritxola del término de Campanet.	25-8-66	2
29-8-66	Id. de 135 pinos en Es Coll den Castell del término de Andraitx. Recto final de 320 pinos en Son Falconer; 150 en Sa Cova y 300 en Son Claret del término de Calviá.	31-8-66	3
Total días			14

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana y Santoyo

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
c/. Antonio Marqués Marqués, 38-4º-2ª.

Nº. de Matrícula PM 40.122.
Nº. de Tarjeta de Transporte de O.P. 0247066.

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTAS VEINTICINCO pesetas, importe de los efectos que a continuación se expresan:

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante de Sección don - el coche de mi propiedad arriba reseñado, a distintos pueblos de la isla, a razón de 5'- pts/Km. más paradas y esperas convenidas

PESETAS

MES DE AGOSTO

A Manacor, Son Servera, San Lorenzo y regreso - durante los días 1,2,3,y4 con un recorrido de 135 Kms. pas 500 ptas por paradas y esperas	1.175'00
A Andraitx y regreso durante los días 11,12 y - 13 con un recorrido de 80 Kms. más 300 ptas por para-- das y esperas.	700'00
A Puigpuñent y regreso los días 17 y 18 con un recorrido de 50 Km. más 200 ptas por paradas y esperas	450'00
A Campanet y regreso los días 24 y 25 con un re corrido de 95 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	675'00
A Andraitx, Calviá y regreso, los días 29, 30 y 31 con un recorrido de 85 Kms. más 400 ptas por para-- das y esperas.	825'00
TOTAL	<u>3.825'00</u>

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1.966

RECIBI

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arena



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas deven-gadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Cuatro mil ochocientas noventa y cinco - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Jaiime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
5	Palma-Bañalbufar.- Marqueo de 1.096 pinos en Son Buñola.- Se pernocta.
6	Id. Id.
7	Terminación del trabajo anterior y regreso a Palma.
8	Palma-Pollensa.- Marqueo de 400 pinos en Formentor. Se pernocta
9	Regreso a Palma.
15	Palma-Inca.- Marqueo de 250 pinos en Son Bordiu Nou y viaje a - Santa Eugenia. Se pernocta.
16	Id. de 200 pinos en Puig de Ses Covas y regreso a Palma.
28	Palma-Manacor.- Marqueo de 1.104 pinos en El Fangar. Se pernocta
29	Terminación del trabajo anterior y viaje a Campos. Se pernocta.
30	Inspección predio Cas Hereu, a efectos de Informe sobre transformación de Cultivo. Viaje a Porreras. Id. id. en predio Son Jorbó y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTegro — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
5	200'00					200'00	
6	200'00					200'00	
7	200'00				550'00	750'00	
8	200'00					200'00	
9	200'00				1.050'00	1.250'00	
15	200'00					200'00	
16	200'00				575'00	775'00	
28	200'00					200'00	
29	200'00					200'00	
30	200'00				720'00	920'00	
10	2.000'00				2.895'00	4.895'00	

Integro dieto 2.000'00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 2.895'00 Ptas. } 4.895'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . 80'00 Ptas. . . 80'00 Ptas.
 Líquido 4.815'00 Ptas.

Recibí:

Jaime Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en -
oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará -
los siguientes servicios:

MES DE SEPTIEMBRE

El día 5 se trasladará a Bañalbufar para marcar 1.096 pi-
nos en Son Buñola. Pernoctará.

El día 6 Id. id.

El día 7 terminación del trabajo anterior y regresará a
Palma.

El día 8 se trasladará a Pollensa para marcar 400 pinos
en Formentor. Pernoctará.

El día 9 regresará a Palma.

El día 15 se trasladará a Inca Id. de 250 pinos en Son -
Bordiu Nou y continuará viaje a Santa Eugenia. Pernoctará.

El día 16 Id. de 200 pinos en Puig De Ses Covas y regre-
sará a Palma.

El día 28 se trasladará a Manacor, Id. de 1.104 pinos en
El Fangar. Pernoctará.

El día 29 terminación del trabajo anterior y continuará
viaje a Campos. Pernoctará.

El día 30 Inspeccionará el predio Cas Hereu para levan-
tar Informe sobre transformación de cultivo, continuará viaje
a Porreras. Id. Id. en predio Son Jorbo y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7 de
julio de 1.949, efectuará Vd. quedando autorizada utilizar -
automóvil del alquiler para realizar los servicios encomendados.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 1 de septiembre de 1.966

EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana.

Sr. D. Jaime Montaner Meana.- Ayudante de Montes afecto a este Servicio.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE SEPTIEMBRE

El día 5 se trasladó a Bañalbufar marcando 1.096 pinos en Son Buñola. Pernoctó.

El día 6 Id. Id.

El día 7 terminación del trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 8 se trasladó a Pollensa Id. de 400 pinos en Formentor. Pernoctó.

El día 9 regresó a Palma.

El día 15 se trasladó a Inca Id. de 250 pinos en Son Bordiu Nou y continuó viaje a Sta. Eugenia. Pernoctó.

El día 16 Id. de 200 pinos en Puig De Ses Covas y regresó a Palma.

El día 28 se trasladó a Manacor Id. de 1.104 pinos en El Fangar. Pernoctó.

El día 29 terminación del trabajo anterior y viaje a Campos. Pernoctó.

El día 30 Inspeccionó el predio Cas Hereu, levantando Informe sobre transformación de Cultivo, continuó viaje a Porreras Id. Id. en predio Son Jorbo y regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esta Jefatura de fecha 1 de septiembre actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE, DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIMÉ MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de SEPTIEMBRE, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias in-vertidos
5-9-66	Marqueo de 1.096 pinos en Son Buñola del término de Bañalbufar.	7-9-66	3
8-9-66	Id. de 400 pinos en Formentor del término de Pollensa.	9-9-66	2
15-9-66	Id. de 250 pinos en Son Bordiu Nou del término de Inca y 200 pinos en Puig de ses Covas del término de Sta. Eugenia.	16-9-66	2
28-9-66	Id. de 1.104 pinos en El Fangar del término de Manacor. Inspección a la finca Cas Hereu a efectos de transformación de cultivo del término de Campos. Id. Id. en Son Jorbo del término de Porreras.	30-9-66	3
Total días			10

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana y Santoyo

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
c/Antonio Marqués Marqués, 38-42-2a.

Nº. de Matrícula FM 40.122
Nº de Tarjeta de Transporte de D.P. 0247066

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO pesetas, importe de los efectos que a continuación se expresan:

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante de Sección con el coche de mi propiedad arriba reseñado, a distintos pueblos de la isla a razón de 5'- pts/Km. más paradas y esperas convenidas:

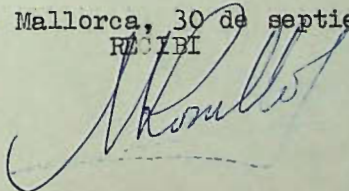
PESETAS

MES DE SEPTIEMBRE

A Bañalbufar y regreso los días 5, 6 y 7 con un recorrido de 50 Kms. más 300 ptas por paradas y esperas.	550'00
A Pollensa y regreso los días 8 y 9 con un recorrido de 170 Kms. más 200 ptas por paradas y esperas.	1.050'00
A Inca, St ^a . Eugenia y regreso los días 15 y 16 con un recorrido de 75 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	575'00
A Manacor, Campos y Porreras con un recorrido de 140 Kms. durante los días 28, 29 y 30, más 200 ptas por paradas y esperas.	720'00
	<hr/>
TOTAL	2.895'00
	=====

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966

RECIBI

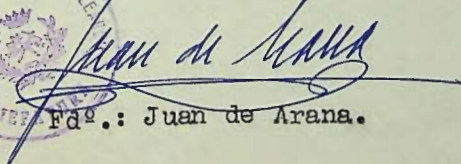


Vº Bº

EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1966

Mes de JULIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don ANTONIO CALMARI ROTGER, GUARDA MAYOR FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

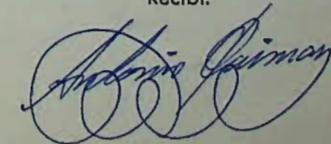
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Inca a treinta
de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
1	Inca-Sr ^{ta} . Maria.- Marqueo de 110 pinos en "Son Gya. Regreso a Inca.
8	Inca-Selva.- Id. de 50 pinos en Son Mateu y viaje a St ^a . Eugenia. Se pernocta.
9	Id. de 70 pinos en Puig de ses Covas y regreso a Inca.
12	Inca-Llubi.- Marqueo de 90 pinos en Se verdadera y viaje a Sance llas.
13	Id. de 70 pinos en Cas Pelles y regreso a Inca.
14	Inca-Sineu.- Marqueo de 900 pinos en Risoleta de Baix. Se pernocta
15	Id. Id. y viaje a la Puebla. Se pernocta.
16	Id. de 300 pinos en Son cladera y regreso a Inca.
19	Inca-Sineu.- Id. de 200 pinos en Puigs den Roig. Regreso a Inca.
26	Inca-Sancellas.- Id. de 400 pinos en Son Saletas y viaje a Si neu. Se pernocta.
27	Id. de 70 pinos en Barranquera y viaje a Campanet. Se pernocta.
28	Id. de 397 pinos en Bonnaber Vey y viaje a Sancellas. Pernocta.
29	Id. de 350 pinos en Can Castell. Se pernocta.
30	Regreso a Inca.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
1	Inca-Sancellas.- Id. de 60 pinos en Serota. Regreso a Inca.
18	Inca-Sineu.- Id. de 100 pinos en Santiani Nou y regreso a Inca.
24	Inca-Campanet.- Id. de 425 pinos en La Ritxola. Se pernocta.
25	Id. de 75 pinos en Es Palau y regreso a Inca.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
7	Inca-Costitx.- Marqueo de 78 pinos en Se Sort. Se regresa a Inca.
12	Inca-St ^a . Eugenia.- Id. de 325 pinos en Son Mateu. Se pernocta
13	St ^a . Eugenia-Costitx.- Id. de 20 pinos en Serisal y viaje a Sancellas. Se pernocta.
14	Id. id. de 33 pinos en Can Bruno y 50 en Can Molinós. Se pernocta.
15	Regreso a Inca y marqueo de 250 pinos en Son Bordiu Nou y viaje a St ^a . Eugenia. Se pernocta.
16	Id. de 200 pinos en Puig de ses Covas y viaje a Alaró. Se pernocta.
17	Id. de 150 pinos en Bañols y regresona Inca.
26	Inca-St ^a . Eugenia.- Rectos finales de 60 pinos en Es Puig; 350 en Ses Rotas y 65 en Ses Covetas. Se pernocta.
27	Regreso a Inca.

Días	Dietas PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO PESETAS	
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA			Caballo PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
1	30'00			55'00		85'00	
8	50'00			75'00		50'00	
9	50'00			75'00		125'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00			50'00		100'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00					50'00	
16	50'00			56'00		106'00	
19	30'00			48'00		78'00	
26	50'00					50'00	
27	50'00					50'00	
28	50'00					50'00	
29	50'00					50'00	
30	50'00			80'00		130'00	
<u>MES DE AGOSTOS</u>							
1	30'00			34'00		64'00	
18	30'00			42'00		72'00	
24	50'00					50'00	
25	50'00			50'00		100'00	
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
7	30'00			35'00		65'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00					50'00	
16	50'00					50'00	
17	50'00			145'00		195'00	
26	50'00					50'00	
27	50'00			80'00		130'00	
27	1.250'00			750'00		2.000'00	

Integro dieta 1.250' - Ptas. }
 Id. locomoción 750' - Ptas. } 2.000'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 50' - Ptas. 50'00 Ptas.
 Líquido 1.950'00 Ptas.

Recibí:





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará Vd. los siguientes servicios.

MES DE JULIO

El día 7 de trasladará a Stª. Maria para marcar 110 pinos en Son Guya. Regresará a Inca.

El día 8 se trasladará a Selva Id. 50 pinos en Son Mateu y continuará viaje a Stª Eugenia. Pernoctará.

El día 9 Id. de 70 pinos en Puig de ses Covas y regresa a Inca.

El día 12 se trasladará a Llubí Id. de 90 pinos en Se Verdera y continuará viaje a Sancellas. Pernoctará.

El día 13 Id. de 70 pinos en Cas Pelles y regresará a Inca.

El día 14 se trasladará a Sienu Id. de 900 pinos en Rixoleta de Baiz. Pernoctará.

El día 15 Id. I.ª y continuará viaje a La Puebla. Pernoctará.

El día 16 marcará 300 pinos en Son Cladera y regresará a Inca.

El día 19 se trasladará a Sineu Id. de 200 en Puig don Roig y regresará a Inca.

El día 26 se trasladará a Sancellas Id. de 400 en Son Saletas y continuará viaje a Sineu. Pernoctará.

El día 27 id. de 70 en La Barranquera y viaje a Campanet.

El día 28 Id. de 397 en Bonnaber Vey y viaje a Sancellas

El día 29 id. de 350 en Can Castell. Se pernocta.

El día 30 regresará a Inca.

MES DE AGOSTO

El día 7 se trasladará a Sancellas Id. de 60 pinos en Se Rota. Regresará a Inca.

El día 18 se trasladará a Sineu Id. de 100 pinos en Santiani Nou y regresará a Inca.

El día 24 se trasladará a Campanet Id. de 425 pinos en La Ritxola. Pernoctará.

El día 25 Id. de 75 pinos en Es Palau y regresará a Inca.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 7 se trasladará a Costix Id. de 78 pinos en Se Sort y regresará a Inca.

El día 12 se trasladará a Stª Eugenia. Id. de 325 pinos en Son Mateu. Pernoctará.

El día 13 se trasladará a Costix Id. de 20 pinos en Serisal y continuará viaje a Sancellas. Pernoctará.

El día 14 Id. de 33 pinos en Can Bruno y 50 en Can Molinos. Pernoctará.

El día 15 regresará a Inca y marcará 250 pinos en Son Bordiu Nou y continuará viaje a Stª. Eugenia. Pernoctará.

El día 16 Id. de 200 pinos en Puig de ses Covas y continuará viaje a Alaró. Pernoctará.

El día 17 id. de 150 pinos en Bafols y regresará a Inca.

El día 26 se trasladará a Stª. Eugenia para realizar Recto. final de 60 pinos en Es Puig; 350 en Ses Rotas y 65 en Ses Covetas. Pernoctará.

El día 27 regresará a Inca.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del D-Ley de 7-7-49
efectuara Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 24 de junio de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pdº.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días - que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 1~~4~~0 marqueo de 110 pinos en Son Guya. Regresó a Inca.
El día 8 Id. de 50 pinos en Son Mateu y continuó viaje a St^a Eugenia. Pernoctó.
El día 12 se trasladó a Llubí Id. de 90 pinos en Se Verdera y - continuó viaje a Sancellas. --
El día 13 marqueo de 70 pinos en Cas Pelles y regresó a Inca.
El día 14 se trasladó a Sineu Id. de 900 pinos en Rixoleta de -- Baix. Pernoctó.
El día 15 Id. id. y continuó viaje a La Puebla. - Pernoctó.
El día 16 Id. de 300 pinos en Son Cladera y regresó a Inca.
El día 19 se trasladó a Sineu Id. de 200 pinos en Puig den Roig Regresó a Inca.
El día 26 se trasladó a Sancellas Id. de 400 pinos en Son Sales y continuo viaje a Sineu. Pernoctó.
El día 27 Id. de 70 pinos en La Barraquera y continuo viaje a - Campanet. Pernoctó.
El día 28 Id. de 397 pinos en Bonnaber Vey y continuo viaje a - Sancellas. Pernoctó.
El día 29 Id. de 350 pinos en Can Castell. Pernoctó.
El día 30 regresó a Inca.

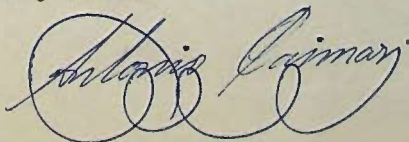
MES DE AGOSTO

El día 1 se trasladó a Sancellas Id. de 60 pinos en Se Rota y - regresó a Inca.
El día 18 se trasladó a Sineu Id. de 100 pinos en Santiani Noy y regresó a Inca.
El día 24 se trasladó a Campanet Id. de 425 pinos en La Ritxola Pernoctó.
El día 25 Id. de 75 pinos en Es Palam y regreso a Inca.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 7 se trasladó a Costitx Id. de 78 pinos en Se Sort. Regreso a Inca.
El día 12 se trasladó a St^a. Eugenia Id. de 325 pinos en Son Mateu. Pernoctó.
El día 13 se traslado a Costitx Id. de 20 pinos en Serisal y continuó viaje a Sancellas, Pernoctó.
El día 14 Id. de 33 pinos en Can Bruno y 50 en Can Molinos. Pernoctó.
El día 15 Regresó a Inca y marqueo de 250 pinos en Son Bordiu Nou y continuó viaje a St^a. Eugenia. Pernoctó.
El día 16 Id. de 200 pinos en Puig de ses covas y viaje a Alaro. Pernoctó.
El día 17 Id. de 150 pinos en Bañols y regresó a Inca.
El día 26 se trasladó a St^a. Eugenia. Rectos. final de 60 pinos en Es Puig; 350 en Ses Rotas y 65 en Ses Covetas. Pernoctó.
El día 27 regresó a Inca.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 24 de julio actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Inca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES; JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos - que se custodian en este Servicio, el Guarda Mayor Forestal del - Estado D. ANTONIO CALMARI ROTGER, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
1-7-66	Marqueo de 110 pinos en Son Guya de S ^t M ^a	1-7-66	1
8-7-66	Id. de 50 en Son Mateu, 70 en Puig de ses Covas	9-7-66	2
12-7-66	Id. de 90 en Se verdadera, 70 en Cas Pelles	13-7-66	2
14-7-66	Id. de 900 en Rixolata de Baix y 300 en Son Cladera.	16-7-66	3
19-7-66	Id. de 200 pinos en Puig den Roig	19-7-66	1
26-7-66	Id. de 400 en Son Salatas, 70 en La Barranquera, 397 en Bonnaber Vey y 350 en Can Castell.	30-7-66	5
1-8-66	Id. de 60 pinos en Se Rota. de Sancellas	1-8-66	1
18-8-66	Id. de 100 en Santiani Nou de Sienu	18-8-66	1
24-8-66	Id. de 425 en La Ritxola de Campanet y 75 en Es Palau.	24-8-66	2.
7-9-66	Id. de 78 en Se Sort de Costitix	7-9-66	1
12-9-66	Id de 325 en Son Mateu 20 en Serásal 33 en Can Bruno, 50 en Molinós 250 en Son - Bordiu Nou, 200 en Puig de ses Covas y 150 en Bañols.	17-9-66	6
26-9-66	Rectos finales de 60 pinos en Es Puig, - 350 en Ses Rotas y 65 en Ses Covetas.	27-9-66	2
Total días			27

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en - Palma de Mallorca, a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana y Santoyo



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JULIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don MIGUEL COLL LLABRES, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFECTADO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil quinientas -----
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Buñola a treinta
de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Miguel Coll Llabres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
5	En monte nº 5 de U.P. practicando a las órdenes del Sr. Ingeniero la Entrega y Contada del aprovechamiento extraordinario de P.h. y Q.i. por construcción camino a Penyal D'honor y Contada al Lote Conjunto ordinario de P.h.
9	Buñola.- Marqueo de 122 pinos en "Can Bergented".
19	Buñola.- Marqueo de 449 encinas en Comasema y viaje a Soller. Se pernocta.
20	Marqueo de 35 pinos en Cas Bematats y regreso a Buñola.
26	Buñola-Bañalbufar.- Id. de 135 pinos en Rorre Nova. Se pernocta
27	Regreso a Buñola.
29	Buñola-Esporlas.- Id. de 170 pinos en Son Quint y viaje a Marratxí; Recto. Final de 80 pinos en Can Tome. Se pernocta.
30	Regreso a Buñola.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
2	Buñola-Sóller.- Marqueo de 42 pinos en Can Bleda y Recto. final de 225 en La Mola. Se pernocta.
3	Regreso a Buñola.
18	Buñola-Esporlas.- Id. de 165 pinos en Son Cavaspre: Se pernocta
19	Regreso a Buñola.
23	Buñola-Marratxí y regreso Id. de 118 pinos en Puig den Capa
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
2	Buñola-Valldemosa.- Id. de 10096 pinos en Son Comala. Se pernocta mas viaje a Bañalbufar.- Recto final de 200 pinos en Taulera. Se pernocta.
3	Regreso a Buñola.
5	Buñola-Bañalbufar.- Marqueo de 1.096 pinos en Son Buñola. Se pernocta.
6	Id. Id.
7	Regreso a Buñola.
19	Buñola-Campanet.- Ráctos. finales de 400 pinos en Santinai Vey 217 encinas en Se cova y 225 en El Fangar. Se pernocta.
20	Id. de 200 pinos en Biniatro; 300 en Es Rafalet y 60 encinas en Son Roig. Se pernocta.
21	Regreso a Buñola.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
5				24'00		24'00	
9				22'00		22'00	
19	50'00					50'00	
20	50'00			78'00		128'00	
26	50'00					50'00	
27	50'00			64'00		114'00	
29	50'00					50'00	
30	50'00			36'00		86'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00			46'00		96'00	
18	50'00					50'00	
19	50'00			34'00		84'00	
23	30'00			22'00		52'00	
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00			58'00		108'00	
5	50'00					50'00	
6	50'00					50'00	
7	50'00			62'00		112'00	
19	50'00					50'00	
20	50'00					50'00	
21	50'00			124'00		174'00	
21	930'00			570'00		1.500'00	

Integro dieta 930'00 Ptas. }
 Id. locomoción 570'00 Ptas. } 1.500'00

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 37'20 Ptas. . . 37'20 Ptas.

Líquido 1.462'80 Ptas.

Recibí:

Jiquel Coll Flats



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a este Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 5 en monte de U.P. nº 5, practicando a las órdenes del Sr. Ingeniero la Entrega y Contada del Aprovechamiento extraordinario de P.h. y Q.i. por construcción camino a Penyal D'Honor y Contada Lote conjunto de P.h.

El día 9 en Buñola marcará 122 pinos en Can Bergented.

El día 19 en Buñola Id. de 499 encinas en Comasema y continuará viaje a Sóller. Pernoctará.

El día 20 Id. 35 pinos en Cas Bernats y regresará a Buñola.

El día 26 se trasladará a Bañalbufar Id. de 135 pinos en Torre Nova. Pernoctará.

El día 27 regresará a Buñola.

El día 29 se trasladará a Esporlas Id 170 pinos en Son Quint y continuará viaje a Marratxí; Recto final de 80 pinos en Can Tome Pernoctará.

El día 30 regresará a Buñola.

MES DE AGOSTO

El día 2 se trasladará a Sóller y marcará 42 pinos en Can Bleda y Recto. final de 225 en La Mola. Pernoctará.

El día 3 regresará a Buñola.

El día 18 se trasladará a Esporlas y marcará 165 pinos en Son Cavaspre. Pernoctará.

El día 19 regresará a Buñola.

El día 23 se trasladará a Marratxí y marcará 118 pinos en Puig den Capó y regresará a Buñola.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 2 se trasladará a Valldemosa y marcará 100 pinos en Se Coma y continuará viaje a Bañalbufar. Recto final de 200 pinos en Taulera. Pernoctará.

El día 3 regresará a Buñola.

El día 5 se trasladará a Bañalbufar y marcará 1.096 pinos en Son Buñola. Pernoctará.

El día 6 Id. id.

El día 7 regresará a Buñola.

El día 19 se trasladará a Campanet, realizará Recto final de 400 pinos en Santiani Vey; 217 encinas en Se Cova y 225 en El Fangar. Pernoctará.

El día 20 Id. de 200 pinos en Biniatro; 300 en Es Rafalet y 60 encinas en Son Roig. Pernoctará.

El día 21 regresará a Buñola.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 efectuará Vd.

D i o s

guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, a 1 de julio de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fd^o.: Juan de Arana

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en

BUÑOLA.-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 5 a las órdenes del Sr. Ingeniero realizando Entrega y Contada del aprovechamiento extraordinario de P.h. y Q.i. y Contada de Lote conjunto en el monte de U.P. nº 5.

El día 9 en Buñola marcó 122 pinos en Can Bergented.

El día 19 en Buñola id. 499 encinas en Comasema y continuo viaje a Sóller. Pernoctó.

El día 20 id. id 35 pinos en Cas Bernatx y regresó a Buñola.

El día 26 se trasladó a Bañalbufar Id. 135 pinos en Torre Nova. Pernoctó.

El día 27 Regresó a Buñola

El día 29 se trasladó a Esporlas Id. 170 pinos en Son Quint y continuo viaje a Marratxí; Recta. final de 80 pinos en Can Tome. Pernoctó.

El día 30 regresó a Buñola.

MES DE AGOSTO

El día 2 se trasladó a Sóller Id. de 42 pinos en Can Bleda y Recta. final de 225 en La Mola. Pernoctó.

El día 3 regresó a Buñola.

El día 18 se trasladó a Esporlas Id. de 165 pinos en Son Casvaspre. Pernoctó.

El día 19 regresó a Buñola.

El día 23 se trasladó a Marratxí Id. de 118 pinos en Puig den Capo y regresó a Buñola.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 2 se trasladó a Valldemosa Id. de 100 pinos en Se Coma y continuo viaje a Bañalbufar. Recto. final de 200 pinos en Taulera. Pernoctó.

El día 3 regresó a Buñola.

El día 5 se trasladó a Bañalbufar marcando 1.096 pinos en Son Buñola. Pernoctó.

El día 6 Id. Id.

El día 7 regresó a Buñola.

El día 19 se trasladó a Camapanet realizó Recto. final de 400 pinos en Santiani Vey; 217 encinas en Se Cova y 225 en El Fangar. Pernoctó.

El día 20 Id. de 200 pinos en Biniatró; 300 en Es Rafalet y 60 encinas en Son Roig. Pernoctó.

El día 21 regresó a Buñola.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artículo 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Buñola a treinta de septiembre de milnovecientos sesenta y seis.

José Manuel Coll



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal del Estado D. MIGUEL COLL LLABRES, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha	Dias in- regreso vertidos
5-7-66	Entrega y Contada al aprovechamiento ext ^o de pinar y encinar y Contada Lote conjunto en monte nº 5.	5-7-66	1
9-7-66	Marqueo de 122 pinos en Can Bergen ted, de Buñola.	9-7-66	1
19-7-66	Id. de 499 encinas en Comasema, y 35 pinos en Cas Bernats. de Sóller	20-7-66	2
26-7-66	Id. de 135 pinos en Torre Nova. de Bañalbufar.	27-7-66	2
29-7-66	Id. de 170 pinos en Son Quint de - Esporlas y Rect ^o . final de 80 pinos en Can Tome de Marratxí.	30-7-66	2
2-8-66	Marqueo de 42 pinos en Can Belda y Rect ^o . Final de 225 en La Mola	3-8-66	2
18-8-66	Marqueo de 165 pinos en Son Cavaspre del término de Esporlas.	19-8-66	2
23-8-66	Marqueo de 118 pinos en Puig den - Capó del término de Marratxí.	23-8-66	1
2-9-66	Marqueo de 100 pinos en Se Coma y Rectos. finales de 200 pinos en - Taulera, de Valldemosa.	3-9-66	2
5-9-66	Marqueo de 1.096 pinos en Son Buñola, del termino de Bañalbufar.	7-9-66	3
19-8-66	Rect ^o . final de 400 pinos en Santi any Vey, 217 encinas en Se Cova y 225 en el Fangar, 200 pinos en Biniatró; 300 en Es Rafalet y 60 encinas en Son Roig, de Campanet.	21-9-66	3
Total días			21

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Juan de Arana y Santoyo



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JULIO AGOSTO Y SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE UMBERT VICENS, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTADO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil quinientas - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Jose Umbert

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
6	Campos-Felanitx.- Marqueo de 40 pinos en Ne Fonda y regreso.
15	Campos-Porreras.- Id. de 180 pinos en Bell-Viure y regreso.
19	Campos-Montuiri.- Idl de 25 pinos en Ses Rotas y 100 en Son Cuca. Se regresa a Campos
27	Campos-Lluchmayor.- Id. de 500 pinos en Son Sema.- Se pernocta.
28	Terminación del trabajo anterior y regreso a Campos.
30	Campos-Palma.- Marqueo de 90 pinos en Son Gual y regreso a Campos.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
3	Campos-Montuiri.- Marqueo de 50 pinos en Es Rafal, y regreso
8	Campos-Porreras.- Id. de 58 pinos en Alqueria Blanca y regreso
16	Campos-Felanitx.- Id. de 40 pinos en Es Puig de Sa Figuera y - 35 en Son Gornals. Se regresa a Campos.
29	Campos-Algaida.- Marqueo de 35 pinos en Se Casa Nova. y regreso
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
2	Campos-Algaida.- Rectos finales de 175 pinos en Eubena; 245 en Binicomprat; 116 en Son Mezquida Nou y 50 en Son Anora Nou. Se pernocta.
3	Regreso a Campos.
5	Campos-Lluchmayor.- Idl de 200 pinos en Son Pons des Meje y viaje a Sancellas. Id. de 60 pinos en Son Morey y 10 en Son Jorda. Se pernocta.
6	Id. de 100 pinos en Ayreflor Vey; 100 en Can Rayo y 30 en Can Lluh. Se pernocta.
7	Se regresa a Campos.
12	Campos-Stª. Eugenia.- Id. de 120 pinos en Puig de ses Covas y viaje a Sancellas; 90 en Can Calo y 50 en Na gallet. Pernocta.
13	Id. de 300 en Son Jorda; 14 y 12 en Can Caló; 50 en Es Revella y 425 en La Atalaya. Se pernocta.
14	Regreso a Campos.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
6	30'00			36'00		66'00	
15	30'00			30'00		60'00	
19	30'00			44'00		74'00	
27	50'00					50'00	
28	50'00			34'00		84'00	
30	30'00			90'00		120'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
3	30'00			46'00		76'00	
8	30'00			32'00		62'00	
16	30'00			38'00		68'00	
29	30'00			80'00		110'00	
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00			85'00		135'00	
5	50'00					50'00	
6	50'00					50'00	
7	50'00			125'00		175'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00			150'00		200'00	
18	710'00			790'00		1.500'00	

Integro dieta 710'00 Ptas. }
 Id. locomoción 790'00 Ptas. } 1.500'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . 28'40 Ptas. . . 28'40 Ptas.
 Líquido 1.471'60 Ptas.

Recibí:

José Abad



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a este Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

- El día 6 se trasladará a Felanitx para marcar 40 pinos en Ne Fonda y regresará a Campos.
- El día 15 se trasladará a Porreras Id. de 180 pinos en Bell Viure y regresará a Campos.
- El día 19 se trasladará a Montuir Id. Id. de 25 pinos en Ses Rotas, 100 en Son Cuca y regresará a Campos.
- El día 27 se trasladará a Lluchmayor Id. Id. de 500 pinos - en Son Sema. Pernoctará.
- El día 28 terminará el trabajo anterior y regresará a Campos
- El día 30 se trasladará a Palma Id. de 90 pinos en Son Gual y regresará a Campos.

MES DE AGOSTO

- El día 3 se trasladará a Montuir para marcar 50 pinos en Es Rafal. Regresará a Campos.
- El día 8 se trasladará a Porreras Id. Id. de 35 pinos en Alqueria Blanca. Regresará a Campos.
- El día 16 se trasladará a Felanitx id. id 40 pinos en Es Puig de Sa Figuera y 35 en Son Gornals. Regresará a Campos.
- El día 29 se trasladará a Algaida, id. id. de 35 pinos en Se Casa Nova. Regresará a Campos.

MES DE SEPTIEMBRE

- El día 2 se trasladará a Algaida para realizar Recto. final de 175 pinos en Ejbena; 245 en Binicomprat; 116 en Son Mezquida y 50 en Son Anora Nou. Pernoctará.
- El día 3 regresará a Campos.
- El día 5 se trasladará a Lluchmayor, id. de 200 pinos en Son Pons des Meje y continuará viaje a Sancellas. Id. de 60 pinos en Son Morey y 10 en Son Jorda. Pernoctará.
- El día 6 Id. de 100 pinos en Ayreflor Vey; 100 en Can Rayo - y 30 en Can Lluch. Pernoctará.
- El día 7 regresará a Campos.
- El día 12 se trasladará a Stª. Eugenia Id. de 120 pinos en Puig de ses Covas y continuará viaje a Sancellas. Id. de 90 pinos en Can Calo y 50 en Na Gallet. Pernoctará.
- El día 13 Id. de 300 pinos en Son Jorda; 14 y 12 en Can Calo 50 en Es Revella y 425 en La Atalaya. Pernoctará.
- El día 14 regresará a Campos.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

D i o o s

guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966.

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en

CAMPOS DEL PUERTO.-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 6 se trasladó a Felanitx marcando 40 pinos en Ne Fonda y regresó a Campos.

El día 15 se trasladó a Porreras id. 180 pinos en Bell Viure y regresó a Campos.

El día 19 se trasladó a Montuiri, id 25 pinos en Ses Rotas y 100 en Son Cuca. Regresó a Campos.

El día 27 se trasladó a Lluchmayor id. 500 pinos en Son Sema Pernoctó.

El día 28 terminó el trabajo anterior y regresó a Campos.

El día 30 se trasladó a Palma id. 90 pinos en Son Gual y regreso a Campos.

MES DE AGOSTO

El día 3 se trasladó a Montuiri marcando 50 pinos en Es Rafal y regresó a Campos.

El día 8 se trasladó a Porreras id. 58 pinos en Alqueria Balanca y regresó a Campos.

El día 16 se trasladó a Felanitx id. 40 pinos en Es Puig de sa Figuera y 35 en Son Gornals. Regresó a Campos.

El día 29 se trasladó a Algaida id. 35 pinos en Se Casa Nova y regreso a Campos.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 2 se trasladó a Algaida.- Realizó Recto. Final de 175 pinos en Eubena; 245 en Binicomprat; 116 en Son Mezquida Noy y 50 en Son Anora Nou. Pernoctó.

El día 3 regresó a Campos.

El día 5 se trasladó a Lluchmayor Id. de 200 pinos en Son Pons des Meje y continuó viaje a Sancellas. Id. de 60 pinos en Son Morey y 10 en Son Jorda. Pernoctó.

El día 6 Id. de 100 pinos en Ayreflor Vey; 100 en Can Rayo y 30 en Can Lluch. Pernoctó.

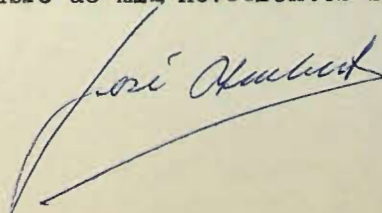
El día 7 regresó a Campos.

El día 12 se trasladó a St^a. Eugénia Id. de 120 pinos en Puig de ses Covas y continuó viaje a Sancellas. Id. de 90 en Can Caló y 50 en Na Gallet. Pernoctó.

El día 13 Id. de 300 en Son Jorda; 14 y 12 en Can Caló; 50 en Es Revella y 425 en La Ayalaya. Pernoctó.

El día 14 regresó a Campos.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Campos del Puerto a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal del Estado D. JOSE UMBERT VICENS, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
6-7-66	Marqueo de 40 pinos en Ne Fonda.	6-7-66	1
15-7-66	Id. de 180 en Bell Viure de Porreras	15-7-66	1
19-7-66	Id. de 25 en Ses Rotas de Montuiri y 100 en Son Cuca.	19-7-66	1
27-7-66	Id. de 500 en Son Sema del término de Lluchmayor.	28-7-66	2
30-7-66	Id. de 90 en Son Gual de Palma.	30-7-66	1
3-8-66	Id. de 50 en Es Rafal de Montuiri	3-8-66	1
8-8-66	Id. de 58 En Alqueria Blanca del término de Porreras.	8-8-66	1
16-8-66	Id. de 40 en Es Puig de sa Figuera y 35 en Son Gornals de Felanitx.	16-8-66	1
29-8-66	Id. de 35 en Se Casa Nova de Algaida.	29-8-66	1
2-9-66	Rectos. finales de 175 pinos en Eubena, 245 en Binicomprat; 116 en -- Son Mezquida Nou y 50 en Son Anora Nou del término de Algaida.	3-9-66	2
5-9-66	Id. de 200 en Son Pons des Meje, 60 en Son Morey, 10 en Son Jorda, 100 en Ayreflor Vey, 100 en Can Rayo y 30 en Can Lluch.	7-9-66	3
12-9-66	Id. de 120 en Puig de ses Covas 90 en Can Caló y 50 en Na Gallet, 30 en Son Jorda; 14 y 12 en Can Caló, 50 en Es Revella y 425 en La Atalaya de los término de Stª Eugenia y Sancellas.	14-9-66	3
Total días			18

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Juan de Arana



Año de 1966.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don BARTOLOME BOSCH PALMER, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil quinientas - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Andraitx a treinta
de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Bartolomé Bosch

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
4	En Andraitx.- Marqueo de 200 pinos en Son Mas.
5	Andraitx-Calviá.- Id. de 300 pinos en Son Claret. Se pernocta.
6	Regreso a Andraitx.
11	Andraitx-Calviá.- Id. de 20 pinos en Son Falconer y regreso a Andraitx.
15	En Andraitx.- Marqueo de 120 pinos en Can Mi.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
1	Andraitx-Puigpuñent.- Marqueo de 81 pinos en Establitx de Son Forteza.- Regreso a Andraitx.
11	En Andraitx.- Id. de 1.000 pinos en Son Avidala.
12	Id. Id.
13	Id. Id.
17	Andraitx-Puigpuñent.- Id. de 400 pinos en Can Chimenea. Se pernocta.
18	Terminación del trabajo anterior y continuación viaje a Buñola
19	Recta. Final de 500 encinas en Comassema y regreso a Andraitx.
29	Andraitx-Palma.- Id. de 300 pinos en Son Bauza. Se pernocta.
30	Regreso a Andraitx.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
5	Andraitx-Alaró.- Recta. Final de 250 pinos en Sa Bastida; 250 pinos y 100 encinas en Sa Taulera Nova y 50 encinas y 300 pinos en Son Ponset. Se pernocta.
6	Id. de 300 encinas en El Verger y 196 pinos en S'Ortu Nou. Se pernocta.
7	Id. de 200 encinas en El Rafal. Se regresa a Andraitx.
19	Andraitx-Sta. María.- Recto. Final de 700 pinos en Es Cabas; 300 en Son Seguí y 200 en Son Guya. Se pernocta.
20	Regreso a Andraitx.
23	Andraitx-Sta. María.- Id. de 70 pinos en Son Arnau y 46 en Son Vivot. Se pernocta.
24	Regreso a Andraitx.

Días	Dietas PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO PESETAS
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA		
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS	
<u>MES DE JULIO</u>						
4	-			-		-
5	50'00					50'00
6	50'00			45'00		95'00
11	30'00			15'00		45'00
15	-			10'00		10'00
<u>MES DE AGOSTO</u>						
1	30'00			36'00		66'00
11	-			-		-
12	-			-		-
13	-			34'00		34'00
17	50'00					50'00
18	50'00					50'00
19	50'00			125'00		175'00
29	50'00					50'00
30	50'00			60'00		110'00
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>						
5	50'00					50'00
6	50'00					50'00
7	50'00			150'00		200'00
19	50'00					50'00
20	50'00			147'00		197'00
23	50'00					50'00
24	50'00			118'00		168'00
21	760'00			740'00		1.500'00

Integro dieta 760'00 Ptas. }
 Id. locomoción 740'00 Ptas. } 1.500'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 30'40 Ptas. } 30'40 Ptas.
 Líquido 1.469'60 Ptas.

Recibí:

Bartolomé Boya



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 4 en Andraitx, marcará 200 pinos en Son Más.
El día 5 se trasladará a Calviá Id. de 300 pinos en Son Clara. Pernoctará.
El día 6 regresará a Andraitx.
El día 11 se trasladará a Calviá.- Id. de 20 pinos en Son Falconer y regresará a Andraitx.
El día 15 en Andraitx, marcará 120 pinos en Can Mi.

MES DE AGOSTO

El día 1 se trasladará a Puigpuñent.- Id. de 81 pinos en Establitx de Son Forteza. Regresará a Andraitx.
El día 11 en Andraitx, Id. de 1.000 pinos en Son Avidala.
El día 12. Id. Id.
El día 13 Id. Id.
El día 17 se trasladará a Puigpuñent.- Id. de 400 pinos en Can Chimenea. Pernoctará.
El día 18 terminación del trabajo anterior y continuará viaje a Buñola. Pernoctará.
El día 19 Recto. Final de 500 encinas en Comassema y regresará a Andraitx.
El día 29 se trasladará a Palma para marcar 300 pinos en Son Bauza. Pernoctará.
El día 30 regresará a Andraitx.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 5 se trasladará a Alaró para realizar Recto Final. de 250 pinos en Sa Bastida; 250 pinos y 100 encinas en Sa Taulera Nova y 50 encinas y 300 pinos en Son Ponset. Pernoctará.
El día 6 Id. de 300 encinas en El Verger y 196 pinos en S'Ort Nou. Pernoctará.
El día 7 Id. de 200 encinas en El Rafal. Regresará a Andraitx
El día 19 se trasladará a Sta. María Id. de 700 pinos en Es Cabás; 300 en Son Seguí y 200 en Son Guya. Pernoctará.
El día 20 regresará a Andraitx.
El día 23 se trasladará a Sta. María. Id. de 70 pinos en Son Arnau y 46 en Son Vivot. Pernoctará.
El día 24 regresará a Andraitx.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca 1 de julio de 1.966
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Fds.: Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en

ANDRAITX.-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE JULIO

El día 4 en Andraitx marcó 200 pinos en Son Más.
El día 5 se trasladó a Calvía. Id 300 pinos en Son Clarét. Pernoctó.
El día 6 regresó a Andraitx.
El día 11 se trasladó a Calvía Id. de 20 pinos en Son Falconer y regresó a Andraitx.
El día 15 en Andraitx. Id 120 pinos en Can Mí.

MES DE AGOSTO

El día 1 se trasladó a Puigpuñent Id. de 81 pinos en Establitx de Son Forteza. y regresó a Andraitx.
El día 11 en Andraitx Id. de 1.000 pinos en Son Avidala.
El día 12 Id. Id.
El día 13 Id. Id.
El día 17 se trasladó a Puigpuñent Id. de 400 pinos en Can - Chimenea. Pernoctó.
El día 18 terminación del trabajo anterior y continuó viaje a Buñola. Pernoctó.
El día 19 Recto finales de 500 encinas en Comassema y regresó a Andraitx.
El día 29 se trasladó a Palma y marcó 300 pinos en Son Bauza. Pernoctó.
El día 30 regresó a Andraitx.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 5 se trasladó a Alaró realizando Recto Final de 250 pinos en Sa Bastida; 250 pinos y 100 encinas en Se Taulera Nova y 50 pinos y 300 encinas en Son Ponset. Pernoctó.
El día 6 Id. de 300 encinas en El Verger y 196 pinos en S'ort Noru. Pernoctó.
El día 7 Id. de 200 encinas en El Rafal. Regresó a Andraitx.
El día 19 se trasladó a St^a. María Id. de 700 pinos en Es Cabás; 300 en Son Seguí y 200 en Son Guya. Pernoctó.
El día 20 regresó a Andraitx.
El día 23 se trasladó a St^a. María Id. de 70 pinos en Son Arnau y 46 en Son Vivot. Pernoctó
El día 24 regresó a Andraitx.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Andraitx a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Bartolomé Forch



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal del Estado D. BARTOLOME BOSCH PALMER, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los trabajos de campo que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha	Días in - regreso vertidos
4-7-66	Marqueo de 200 pinos en Son MAR	4-7-66	1
5-7-66	Id. de 200 en Son Claret de Calvía	6-7-66	2
11-7-66	Id. de 20 pinos en Son Falconer de Calvía.	11-7-66	1
15-7-66	Id. de 120 pinos en Can Mí.	15-7-66	1
1-8-66	Id. de 81 pinos en Establitx de -- Son Forteza. de Puigpuñent	1-8-66	1
11-8-66	Id. de 1.000 pinos en Son Avidala	13-8-66	3
17-8-66	Id. de 400 pinos en Can Chimenea - de Puigpuñent. Recto. Final de 500 encinas en Comasema de Buñola	19-8-66	3
29-8-66	Marqueo de 300 pinos en Son Bauzá - del término de Palma.	30-8-66	2
5-9-66	Recto. Final de 250 pinos en Se Bastida. 250 pinos y 100 encinas en Se Taulera Nova y 50 encinas y 300 pinos en Son Ponset. 300 encinas en - El Verger. 196 pinos en S'ort Nou, 200 encinas en El Rafal, de Alaró.	7-9-66	3
19-9-66	Id. de 700 pinos en Es Cabás y 300 en Son Seguí, y 200 en Son Guyá.	20-9-66	2
23-9-66	Id. de 70 pinos en Son Arnau y 46 - en Son Vivot de Santa María.	24-9-66	2
Total días			21

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIPTAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo preceptuado en el art.º 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana y Santoyo



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JACINTO MAYOL BISBAL, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se defallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil quinientas - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

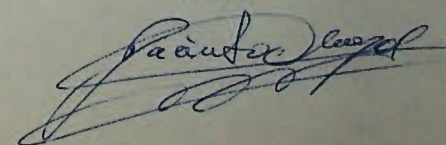
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Artá a treinta
de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
6	Artá-Petra.- Marqueo de 210 pinos en Puig de Bonany. Se pernocta.
7	Regreso a Artá.
11	Artá-María de la Salud.- Id. de 200 pinos en Mont Blanc. Se pernocta.
12	Regreso a Artá.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
1	Artá-Manacor.- Id. de 700 pinos en Son Noi Mai. Se pernocta.
2	Id. Id.
3	Manacor-Son Servera.- Id. de 40 pinos en Pula. Se regresa a Artá.
4	Artá-San Lorenzo.- Id. de 300 pinos en Poca Farina. Se pernocta.
5	Regreso a Artá.
9	Artá-Son Servera.- Rectos. Finales de 75 pinos en Es Rafalet; 971 en Montaña de Pula y viaje a San Juan. Id. de 40 pinos en Son Dechota. Se pernocta.
10	San Juan-Manacor.- Id. de 102 pinos en El Fangar. Se regresa a Artá.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
5	En Artá.- Recto. final de 60 encinas en Se Serra; zona de limpia y poda en Saume Noy y Carrosa. Viaje a Capdopera. Id. de 50 pinos en Se Heretad. Se pernocta.
6	Id. de 25 pinos en Se Torre y viaje de regreso a Artá.
20	Artá-Son Servera.- Rectos Final de 40 plateros en Pula; 100 pinos en Cas Hereu y viaje a Manacor.- Id. de 70 pinos en Son Mas de la Marina y viaje a San Juan. Se pernocta.
21	Id. de 12 pinos en El Regal. y viaje a Maria de la Salud. Id. de 50 pinos en Roqueta. Se pernocta.
22	Regreso a Artá.
29	Artá-Manacor.- Marqueo de 1.104 pinos en El Fangar. Se pernocta.
30	Id. Id. y regreso a Artá.

Días	Dietas PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO PESETAS	
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA			Caballo PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
6	50'00			75'00		50'00	
7	50'00					125'00	
11	50'00			95'00		50'00	
12	50'00					145'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
1	50'00					50'00	
2	50'00					50'00	
3	50'00			60'00		110'00	
4	50'00					50'00	
5	50'00			40'00		90'00	
9	50'00					50'00	
10	50'00			45'00		95'00	
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
5	50'00					50'00	
6	50'00			50'00		100'00	
20	50'00					50'00	
21	50'00			170'00		50'00	
22	50'00					220'00	
29	50'00			65'00		50'00	
30	50'00					115'00	
18	900'00			600'00		1.500'00	

Integro dieta 900'00 Ptas. }
 Id. locomoción 600'00 Ptas. } 1.500'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 36'00 Ptas. } 36'00 Ptas.
 Líquido 1.464'00 Ptas.

Recibí:





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a este Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los -
-siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 6 se trasladará a Petra para marcar 210 pinos en -
Puig de Bonany. Pernoctará.
El día 7 regresará a Artá.
El día 11 se trasladará a M^a. de la Salud Id. Id. 200 pi-
nos en Mont Blanch. Pernoctará.
El día 12 regresará a Artá.

MES DE AGOSTO

El día 1 se trasladará a Manacor Id. Id. 700 pinos en Son -
Noi Mai. Pernoctará.
El día 2 Id. Id.
El día 3 se trasladará a Son Servera Id. 40 pinos en Pula
y regresará a Artá.
El día 4 se trasladará a San Lorenzo Id. id. 300 pinos en
Poca Farina. Pernoctará.
El día 5 regresará a Artá.
El día 9 se trasladará a Son Servera para realizar Recto.
Final de 75 pinos en Es Rafalet; 971 en Montaña de Pula y conti-
nua viaje a San Juan, Id. de 40 pinos en Son Dechota. Pernoctará
El día 10 se trasladará a Manacor Id. Id. 102 pinos en El
Fangar. Regresará a Artá.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 5 en Artá Recto. Final de 60 encinas en Se Serra; -
zona de limpia y poda en Saume Noy y Carrosa. continuará viaje a
Caldapeta. Id. de 50 pinos en Se Heretad. Pernoctará.
El día 6 Id. de 25 pinos en Se Torre y continuará viaje de
regreso a Artá.
El día 20 se trasladará a Son Servera Id. de 40 plateros
en Pula, 100 pinos en Cas Herey continuará viaje a Manacor.- Id.
de 70 pinos en Son Mas de la Marina y continuará viaje a San Juan.
Pernoctará.
El día 21 Id. de 12 pinos en El Regal y viaje a M^a. de la
Salud. Id. de 50 pinos en Roqueta. Se pernoctara.
El día 22 regresará a Artá.
El día 29 se trasladará a Manacor para marcar 1.104 pinos
en El Fangar. Pernoctará.
El día 30 Id. Id. y regresará a Artá.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, -
efectuará Vd.

D i o s

guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966



Juan de Arana
Fda.: Juan de Arana

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en

ARTA.-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 6 se trasladó a Petra marcando 210 pinos en Puig de Bonany. Pernoctó.

El día 7 regresó a Artá.

El día 11 se trasladó a María de la Salud id. 200 pinos en Mont Blanc. Pernoctó.

El día 12 regresó a Artá.

MES DE AGOSTO

El día 1 se trasladó a Manacor Id. de 700 pinos en Son Noi Mai. Pernoctó.

El día 2 Id. Id.

El día 3 se trasladó a Son Servera Id. de 40 pinos en Pula y regresó a Artá.

El día 4 se trasladó a San Lorenzo Id. de 300 pinos en Poca Farina. Pernoctó.

El día 5 regresó a Artá.

El día 9 se trasladó a Son Servera realizando Recto. Final de 75 pinos en Es Rafalet; 971 en Montaña de Pula y continuó viaje a San Juan; Id. de 40 pinos en Son Dechota. Pernoctó.

El día 10 se trasladó a Manacor Id. de 102 pinos en El Fangar. Regresó a Artá.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 5 en Artá realizó Recto. Final de 60 encinas en Se Serra; zonas de limpia y poda en Saume Nou y Carrosa, continuó viaje a Capdepera. Id. de 50 pinos en Se Heretad. Pernoctó.

El día 6 Id. de 25 pinos en Se Torre y regresó a Artá.

El día 20 se trasladó a Saon Servera Recto Final de 40 plateros en Son Mas de la Marina y continuó viaje a San Juan. Pernoctó

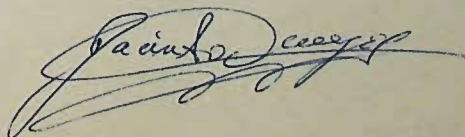
El día 21 Id. de 12 pinos en El Regal y viaje a María de la Salud. Id. de 50 pinos en Roqueta. Pernoctó.

El día 22 regresó a Artá.

El día 29 se trasladó a Manacor. marcando 1.104 pinos en El Fangar. Pernoctó.

El día 30 Id. Id. y regresó a Artá.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Artá a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás - datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. JACINTO MAYOL BISBAL, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio Realizado	Fecha	Dias in- regreso vertidos
6-7-66	Marqueo de 210 pinos en Puig de Bonani del término de Petra.	7-7-66	2
11-7-66	Id. de 200 pinos en Mont Blanc del término de María de La Salud.	12-7-66	2
1-8-66	Id. de 700 pinos en Son Noi Mai de Manacor. 40 en Pula, de Son Servera, 300 en Poca Farina de S. Lorenzo	5-8-66	5
9-8-66	Recto. Final de 75 pinos en Es Rafallet; 971 en Montaña de Pula, de Son Servera, 40 en Son Dechota, de Son Juan y 102 en El Fangar de Manacor.	10-8-66	2
5-9-66	Id. de 60 encinas en Se Serra de Artá zonas de Limpia y Poda en Saume Nou, Id. de 50 pinos en Se Heretad de Capdepera y 25 en Se Torre.	6-9-66	2
20-9-66	Id. de 40 plateros en Pula, 100 pinos en Cas Hereu, de Son Servera, 70 pinos en Son Más de la Marina de Manacor y 12 pinos en El Regal de San Juan y 50 en Roqueta de María de La Salud.	22-9-66	2
29-9-66	Marqueo de 1.104 pinos en El Fangar o de Manacor.	30-9-66	2
Total días			18

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

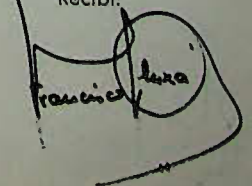


Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
8	Alcudia- Sta. Margarita.- Marqueo de 127 pinos en Santa Eulalia y Recto. final de 45 pinos en Santa Eulalia y 25 en Varnisa. Se pernocta.
9	Regreso a Alcudia.
12	Alcudia-Pollensa.- Recto. final de 110 encinas en Can Muscarolas, 40 pinos en Arbosar y 131 encinas en Serelletas. Pernoctando.
13	Id. de 600 encinas en Termellas; 80 pinos en Can Pontico, 20 encinas en Can Pou Petit y 440 pinos en Can Salas. Se pernocta.
14	Pollensa-La Puebla.- Id. de 200 pinos en Gayeta Petit; 288 en Son Ferragut y 300 encinas en Son Cladera. Se pernocta.
15	Regreso a Alcudia.
16	Alcudia-La Puebla.- Marqueo de 300 encinas en Son Cladera. Pernoctó.
17	Regresó a Alcudia.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
26	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 15 pinos en Es Costé Den Puig y regreso a Alcudia. Rectos. Finales de 45 pinos en Rota de se - Madorna.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
8	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 400 pinos en Formentor. Se pernocta.
9	Terminación del trabajo anterior y regreso a Alcudia.
12	Alcudia-Artá.- Rectos. Finales de 50 pinos en Bell Puig; 200 en Creu de Saume y 300 en Bell Puig D'Alt. Se pernocta.
13	Regreso a Alcudia.
21	En Alcudia.- Marqueo de 50 pinos en Se Rota y Recto. Final de 35 encinas y 30 pinos en Can Pastera; 20 pinos en Es pinaret y 411 en Can Xanet.
26	Alcudia-Sta. Margarita.- Recto. Final de 190 pinos en Sta. Eulalia y viaje a La Puebla; Id. de 603 pinos en Son Ferragur y 200 en Gayeta Gran. Se pernocta.
27	La Puebla-Pollensa.- Id. de 600 pinos en Arbosar, 200 encinas en Formentor; 700 pinos en Son Grua y 500 pinos en Albercuix. Se pernocta.
28	Regreso a Alcudia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
8	50'00					50'00	
9	50'00			86'00		136'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00			124'00		174'00	
16	50'00					50'00	
17	50'00			58'00		108'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
26	30'00			62'00		92'00	
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
8	50'00					50'00	
9	50'00			52'00		102'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00			82'00		132'00	
21	-			46'00		46'00	
26	50'00					50'00	
27	50'00					50'00	
28	50'00			210'00		260'00	
17	780'00			720'00		1.500'00	

Integro dieta 780'00 Ptas. }
 Id. locomoción 720'00 Ptas. } 1.500'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 31'20 Ptas. } 31'20 Ptas.
 Líquido 1.468'80 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en -
oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará -
los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 8 se trasladará a St^a. Margarita para marcar 127
pinos en St^a. Eulalia. y recto. final de 45 pinos en Santa Eula-
lia y 25 en Varnisa. Pernoctará.

El día 9 regresará a Alcudia.

El día 12 se trasladará a Pollensa para realizar Recto. -
Final de 110 encinas en Can Muscarolas, 400 pinos en Arbosar y
131 encinas en Serelletes. Pernoctará.

El día 13 Id. de 600 encinas en Ternellas; 80 pinos en -
Can Pontico, 200 encinas en Can Pou Petir y 440 pinos en Can Sa-
las. Pernoctará.

El día 14 se trasladará a La Puebla Id. de 200 pinos en -
Gayeta Petir, 288 en Son Ferragut y 300 encinas en Son Cladera -
pernoctará.

El día 15 regresará a Alcudia.

El día 16 se trasladará a La Puebla para marcar 300 enci-
nas en Son Cladera. Pernoctará.

El día 17 regresará a Alcudia.

MES DE AGOSTO

El día 26 se trasladará a Pollensa Id. de 15 pinos en Es
Coste den Puig y regresará a Alcudia. Rectos finales de 45 pinos
en Rota de se madona y 40 en Santa Fe.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 8 se trasladará a Pollensa para marcar 400 pinos en
Formentor. Pernoctará.

El día 9 terminación del trabajo anterior y regresará a -
Alcudia.

El día 12 se trasladará a Artá.-Recto final de 50 pinos -
en Bell Puig; 200 en Creu de Saume y 300 en Bell Puig D'alt. Per-
noctará.

El día 13 regresará a Alcudia.

El día 21 se trasladará en el mismo Alcudia a las finca -
Se rota donde marcará 50 pinos y Recto. final de 35 encinas y 30
pinos en Can Pastera y 20 pinos en Es pinaret y 411 en Can Xanet.

El día 26 se trasladará a Stan, Margarita Recto final de
190 pinos en St^a. Eulalia y continuará viaje a La Puebla, Id. de
603 pinos en Son Ferragut y 200 en Gayeta Gran. Pernoctará.

El día 27 se trasladará a Pollensa Id. de 600 pinos en Ar-
bosar. 200 encinas en Formentor, 700 pinos en Son Grua y 500 pin-
os en Albercuix. Pernoctará.

El día 28 regresará a Alcudia.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 3-7-49
efectuará Vd.

Dios

guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Vd.º.: Juan de Arana.

Sr. Guarda Mayor Forestal del Estado en la Comarca 2ª **en**

ALCUDIA

DECLARACION JURADA

El Guarda Mayor Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 8 se trasladó a St^a. Margarita marcando 127 pinos en Santa Eulalia, y Recto. final de 45 pinos en Santa Eulalia y 25 en Varnisa. Pernoctó.

El día 9 regresó a Alcudia.

El día 12 se trasladó a Pollensa.- Recto. final de 110 encinas en Can Muscarolas, 400 pinos en Arbosar y 131 encinas en Serelletas. Pernoctó.

El día 13 Id de 600 encinas en Tornellas; 80 pinos en Can Pontico, 20 encinas en Can Pou Petit y 440 pinos en Can Salas. - Pernoctó.

El día 14 se trasladó a La Puebla.- Id. de 200 pinos en Gayeta Petit; 288 en Son Ferragut y 300 encinas en Son Cladera. Pernoctó.

El día 15 regresó a Alcudia.

El día 16 se trasladó a La Puebla marcando 300 encinas en Son Cladera. Pernoctó.

El día 17 regresó a Alcudia.

MES DE AGOSTO

El día 26 se trasladó a Pollensa marqueeo de 15 pinos en Es Coste Den Puig y regresó a Alcudia realizando Recto final de 45 pinos en Rota de se Madona y 40 en Santa Fe.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 8 se trasladó a Pollensa marcando 400 pinos en Formentor. Pernoctó.

El día 9 terminación del trabajo anterior y regresó a Alcudia.

El día 12 se trasladó a Artá.- Recto final de 50 pinos en Bell Puig; 200 en Creu de Saime y 300 en Bell Puig D'alt. Pernoctó.

El día 13 regresó a Alcudia.

El día 21 en Alcudia marqueeo de 50 pinos en Se Rota y Recto final de 35 encinas y 30 pinos en Can Pastera; 20 pinos en Es Pinaret y 411 en Can Xaret.

El día 26 se trasladó a St^a. Margarita.- Recto Final de 190 pinos en St^a. Eulalia y continuó viaje a La Puebla.- Id. de 603 pinos en Son Ferragut y 200 en Gayeta Gran. Pernoctó.

El día 27 se trasladó a Pollensa.- Id. de 600 pinos en Arbosar, 200 encinas en Formentor; 700 pinos en Son Grúa y 500 en Albercuix. Pernoctó.

El día 28 regresó a Alcudia.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Francisco Lusa



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES;

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda Mayor Forestal del Estado D. FRANCISCO FLUXA MAURA, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias vertidos
8-7-66	Marqueo de 127 pinos en Stª Eulalia y Recto Final de 45 en misma finca y 25 en Vañisa.	9-7-66	2
12-7-66	Recto. Final de 110 encinas en Can Muscarolas, 400 en Arbosar y 131 encinas en Sg lletas, 600 encinas en Ternellas, 80 pinos en Can Pontico, 20 encinas en Can Pou Petit y 440 en Can Salas de Pollensa. 200 pinos en Gayeta Petit, 288 en Son Ferragut y 300 encinas en Son Cladera de La Puebla.	15-7-66	4
16-7-66	Marqueo de 300 encinas en Son Cladera.	17-7-66	2
26-8-66	Marqueo de 15 pinos en Costé den Puig de Pollensa, Recto. Final de 45 pinos en Rota de Se Madona y 40 en Santa Fe.	26-8-66	1
8-9-66	Marqueo de 400 pinos en Formentor de Pollensa.	9-9-66	2
12-9-66	Recto. final de 50 pinos en Bell Puig, 200 en Creu de Saume y 300 en Bell Puig D' Alt, del termino de Artá.	13-9-66	2
21-9-66	Marqueo de 50 pinos en Se Rota y Recto Final de 35 encinas y 30 pinos en Can Pastera, 20 en Es Pinaret y 411 en Can Xenet	21-9-66	1
26-9-66	Recto. final de 190 pinos en Stª. Eulalia de Stª. Margarita. 603 pinos en Son Ferragut y 200 en Galleta Gran del termino de La Puebla. Id. de 600 pinos en Arbosar, 200 encinas en Formentor, 700 pinos en Son Grua y 500 pinos en Albercuix de Pollensa	28-9-66	3
Total días			17

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1966

Mes de JULIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE TORRES COLOMAR, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFECTADO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro osciende a Mil quinientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en St^a. Eulalia del Rio a treinta
de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
12	Stª Eulalia-S. José.- Marqueo de 150 pinos en Cana Borrás y viaje a S. Juan Btª. Se pernocta.
13	Id. de 100 pinos en Can Lluquinet y 150 en Can Gabriel. Se pernocta.
14	Terminación del trabajo anterior y regreso a Stª. Eulalia
16	Stª. Eulalia-S. Antonio. Id. de 60 pinos en Can Juan Comun y regreso a Stª. Eulalia.
26	Stª. Eulalia-S. Juan Btª. Id. de 190 pinos en Es Salt. Se pernocta.
27	Regreso a Stª. Eulalia.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
4	En Stª. Eulalia.- Recto final de 300 pinos en Can Visen de Auxina; 60 en Can Toni Muson y 100 en Can Español, viaje a S. Juan Btª. Se pernocta.
5	Id. de 100 pinos en Can Bose Roja y 125 en Puig des Evens. Regreso a Stª. Eulalia.
8	En Stª. Eulalia.- Id. id. de 60 pinos en Can Guillen; 25 en Can Micaulau den Chicu y 90 en Can Vicens des Puig y viaje a S. José. Se pernocta.
9	Id. id. de 200 pinos en Can Toni Coll y 200 en Can Rey. Regreso a Stª. Eulalia.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
2	En Stª. Eulalia.- Recto final de 40 pinos en Can Visen Den Clumord; 60 en Can Toni Muson y 218 en Can Pep des Pla. Viaje a S. Antonio.
3	Id. Id. de 150 pinos en Can Canals y 80 en Can Fernet. Se regresa a Stª. Eulalia.
12	Stª. Eulalia.- Id. Id. de 200 pinos en Can Toni de se Font; 200 en Can Chicu den Vich, 100 en Can Llatse y viaje a S. Antonio. Se pernocta.
13	Id. de 150 pinos en Can Canls, 80 en en Can Furnet y 200 en Can Frit de Sa Coma. Se pernocta.
14	Regreso a Santa Eulalia.
17	En Stª. Eulalia.- Id. de 200 pinos en Can Recó de Dalt y 100 en Can Reyet.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
12	50'00					50'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00			145'00		195'00	
16	30'00			75'00		105'00	
26	50'00					50'00	
27	50'00			65'00		115'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
4	50'00					50'00	
5	50'00			65'00		115'00	
8	50'00					50'00	
9	50'00			105'00		155'00	
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00			85'00		135'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00			180'00		230'00	
17	-			50'00		50'00	
16	730'00			770'00		1.500'00	

Integro dieta 730'00 Ptas. }
 Id. locomoción 770'00 Ptas. } 1.500'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 29'20 Ptas. . . 29'20 Ptas.
 Líquido 1.470'80 Ptas.

Recibí:

Josep Torres



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero. 31-2.º-2.º - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 12 se trasladará a S. José para marcar 150 pinos en Cana Borrás y continuará viaje a S. Juan Bta.º. Pernoctará.

El día 13 Id. de 100 pinos en Can Lluquinet y 150 en Can Gabriel. Pernoctará.

El día 14 terminará el trabajo anterior y regresará a St.ª. Eulalia.

El día 16 se trasladará a S. Antonio Id. de 60 pinos en Can Juan Común y regresará a St.ª. Eulalia.

El día 26 se trasladará a S. Juan Bta.º. Id. de 190 pinos en Es Salt. Pernoctará.

El día 27 regresará a Santa Eulalia.

MES DE AGOSTO

El día 4 en St.ª. Eulalia realizará Recto. final de 300 pinos en Can Visen de Auxina; 60 en Can Toni Muson y 100 en Can Español, continuará viaje a S. Juan Bta.º. Pernoctará.

El día 5 Id. de 100 pinos en Can Bose Roja, y 125 en Puig des Evens. Regresará a St.ª. Eulalia.

El día 8 en St.ª. Eulalia Id. de 60 pinos en Can Guillen, 25 en Can Cicalau den Chicu y 90 en Can Visen des Puig; continuará viaje a S. Juan. Pernoctará.

El día 9 Id. de 200 pinos en Can Toni Coll y 200 en Can Rey Regresará a St.ª. Eulalia.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 2 en St.ª. Eulalia Recto final de 40 pinos en Can Visen den Clumord; 60 en Can Toni Muson y 218 en Can Pep des Pla. continuará viaje a S. Antonio. Pernoctará.

El día 3 Id. id. de 150 pinos en Can Canals 80 en Can Fornet. regresará a St.ª. Eulalia.

El día 12 En St.ª. Eulalia Idl de 200 pinos en Can Toni de se Font; 200 en Can Chicu den Vich, 100 en Can Llatse y continuará viaje a S. Antonio. Pernoctará.

El día 13 Id. de 150 pinos en Can Canals, 80 en Can Furnet y 200 en Can Frito de Sa Coma. Pernoctará.

El día 14 regresará a St.ª. Eulalia.

El día 17 en St.ª. Eulalia Id. de 200 pinos en Can Recó de çç Dalt. y 100 en Can Reyet.

Lo que en cumplimiento del art.º 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios

guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fdº.: Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en SANTA EULALIA DEL RIO (Ibiza).

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE JULIO

El día 12 se trasladó a S. José Marcando 150 pinos en Cana Borrás y continuó viaje a S. Juan Bt^a. Pernoctó.
El día 13 id. de 100 pinos en Can Lluquinet y 150 en Can Gabriel. Pernoctó.
El día 14 terminación del trabajo anterior y regresó a St^a. Eulalia.
El día 16 se traslado a S. Antonio.- Id. de 60 pinos en Can Juan Comun y regresó a St^a. Eulalia.
El día 26 se trasladó a S. Juan Bt^a. Id. de 190 pinos en Es Salt. Pernoctó.
El día 27 regresó a St. Eulalia

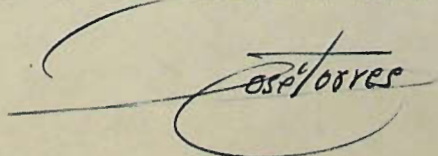
MES DE AGOSTO

El día 4 en St^a. Eulalia Recto. final de 300 pinos en Can Visen de Auxina; 60 en Can Toni Muson y 100 en Can Español, continuó viaje a S. Juan Bt^a. Pernoctó.
El día 5 Id. id. de 100 pinos en Can Bose Roja y 125 en Puig des Evens. Regresó a St^a. Eulalia.
El día 8 en St^a. Eulalia Id. de 60 pinos en Can Guillen, 25 en Can Michalau den Chicou y 90 en Can Vicen des Puig; continuó viaje a San José. Pernoctó.
El día 9 Id. id. de 200 pinos en Can Toni Coll y 200 en Can Rey. Regresó a St^a. Eulalia.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 2.
En St^a. Eulalia. Recto final de 40 pinos en Can Visen den Clumord; 60 en Can Toni Muson y 218 en Can Pep des Pla, continuó viaje a S. Antonio. Se pernocta.
El día 3 Id. id. 150 pinos en Can Canals y 80 en Can Fornet. Regresó a St^a. Eulalia.
El día 12 en St^a. Eulalia Id. id. de 200 pinos en Can Toni de se Fonto; 200 en Can Chicou den Vich, 100 en Can Llatse y continuó viaje a S. Antonio. Pernoctó.
El día 13 Id. de 150 en Can Canls, 80 en Can Furnet y 200 en Can Frit de sa Coma. Pernoctó.
El día 14 regresó a St^a. Eulalia.
El día 17 en St^a. Eulalia Id. de 200 pinos en Can Recó de Dait y 100 en Can Reyet.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y art^o 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Santa Eulalia del Rio a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos - que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal del Estado D. JOSE TORRES COLOMAR, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE; los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias in- veridos
12-7-66	Marqueo de 150 pinos en Cana Borrás del término de S. José, 100 y 150 en término de S. Juan Btª.	14-7-66	3
16-7-66	Id. de 60 en Can Juan Comun del término de San Antonio.	16-7-66	1
26-7-66	Id. de 190 en Es Salt del término de S. Juan Btª.	27-7-66	2
4-8-66	Recto. final de 300, 60 y 100 pinos en término de St. Eulalia y 100 y 125 en término de S. Juan Btª.	5-7-66	2
8-8-66	Id. de 60, 25 y 90 en término de Stª. - Eulalia; y 200 y 200 en término de S. - José.	9-8-66	2
2-9-66	Id. de 40, 60 y 218 en Stª. Eulalia, y 150 y 80 en Término de S. Antonio.	3-9-66	2
12-9-66	Id. de 200, 200 y 100 en St. Eulalia y 150, 80 y 200 en S. Antonio.	14-9-66	3
17-9-66	Id. de 200 y 100 en Stª. Eulalia.	17-9-66	1
Total días			16

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JULIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don ANTONIO BERMEJO PIQUERAS, GUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFEC
TO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Mercadal (Menorca) a treinta
de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Antonio Bermejo,

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
4	Mercadal-Ciudadela.- Marqueo de 1.000 pinos en El Pericó. Se pernocta.
5	Continuación del trabajo anterior. Se pernocta.
6	Regreso a Mercadal.
8	Mercadal-Alayor.- Recto. final de 100 encinas en Lluquequelba y viaje a Ciudadela. Id. de zona de limpia y poda de pinar y encinar en Santa Victoria. Se pernocta.
9	Id. de 150 pinos en Santa Ana y 1000 pinos en Arenas De D'alt. se pernocta.
10	Regreso a Mercadal.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
12	En Mercadal.- Recto. final de 100 pinos en Estancia Ametller
31	Mercadal-Alayor.- Id. de 1000 pinos en Ses Viñas. Regreso a Mercadal.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
8	Mercadal-Ciudadela.- Recto final de 250 pinos en Santa Victoria y viaje a Alayor. Id. de zona de limpia y poda de pinar en Estancia Llimpa. Se pernocta.
9	Regreso a Mercadal.
14	En Mercadal Recto. final de 100 pinos en Santa Eulalieta y viaje a Alayor. Se pernocta.
15	Id. de zona de limpia y poda en Binias-Nou y regreso a Mercadal.
29	Mercadal-Alayor.- Id. de 300 pinos en Estancia de Baix de Puntiró y zona de limpia y poda en Puig Menor Nou. Se pernocta.
30	Regreso a Mercadal.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTegro — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
4	50'00						50'00
5	50'00						50'00
6	50'00			75'00			125'00
8	50'00						50'00
9	50'00						50'00
10	50'00			110'00			160'00
<u>MES DE AGOSTO</u>							
12	0'00			20'00			20'00
31	30'00			25'00			55'00
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
8	50'00						50'00
9	50'00			70'00			120'00
14	50'00						50'00
15	50'00			35'00			85'00
29	50'00						50'00
30	50'00			35'00			85'00
14	630'00			370'00			1.000'00

Integro dieta 630'00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 370'00 Ptas. } 1.000'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 25'20 Ptas. } 25'20 Ptas.
 Líquido 974'80 Ptas.

Recibí:

Ant. Berués



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-
cio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los si-
guientes Servicios:

MES DE JULIO

- El día 4 se trasladará a Ciudadela para marcar 1000 pinos en El Pericó. Pernoctará.
- El día 5 continuará el trabajo anterior. Pernoctará.
- El día 6 regresará a Mercadal.
- El día 8 se trasladará a Alayor para realizar Recto. Final de 100 encinas en Lluquequelba y continuará viaje a Ciudadela. Id de zona de limpia y poda de pinar y encinar en Santa Victoria. -- Pernoctará.
- El día 9 Id. de 150 pinos en Santa Ana y 1000 en Arenas de D'Alt. Pernoctará.
- El día 10 regresará a Mercadal.

MES DE AGOSTO

- El día 12 se trasladará a la Finca Estancia de Aretller - de Mercadal para realizar Recto. final de 100 pinos.
- El día 31 se trasladará a Alayor Id. de 1000 pinos en Ses Viñas. Regresará a Mercadal.

MES DE SEPTIEMBRE

- El día 8 se trasladará a Ciudadela para realizar Recto. fi-
nal de 250 pinos en Santa Victoria y continuará viaje a Alayor. Id
de zona de limpia y poda de pinar en Estancia Llimpa. Pernoctará.
- El día 9 regresará a Mercadal.
- El día 14 en Mercadal realizará Recto final de 100 pinos en
Santa Eualalieta y continuará viaje a Alayor. Pernoctará.
- El día 15 Id. de zona de limpia y poda en Binias-Nou y re-
gresará a Mercadal.
- El día 29 se trasladará a Alayor.- Id. de 300 pinos en Es-
tancia de Baiz de Punturó y zona de limpia y poda en Puig Menor -
Nou. Pernoctará.
- El día 30 regresará a Mercadal.

Loe que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49
efectuaráVd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966.

EL INGENIERO JEFE


D. Juan de Arana

Sr. Guarda Forestal del Estado en

MERCADAL (Menorca).-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FOR-
DE BALEARES,

CEMUNICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda Forestal del Estado D. ANTONIO BLANQUEO PIQUERAS, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha	Días in- regreso vertidos
4-7-66	Marqueo de 1000 pinos en El Pericó de Ciudadela	6-7-66	3
8-7-66	Recto. Final de 100 encinas en Lluque quelba de Alayor y zona de limpia y poda de pinar y encinar en Stª Victoria de Ciudadela, Id. de 150 pinos en Stª. Ana y 1000 pinos en Arenas d'Alt	10-7-66	3
12-8-66	Id. de 100 pinos en Estancia Ametller	12-8-66	1
31-8-66	Id. de 1000 pinos en Ses Viñas de Alayor.	31-8-66	1
8-9-66	Id. de 250 pinos en Stª. Victoria de Ciudadela. Id. zona de limpia y poda de pinar en Estancia Llimpa de Alayor	9-9-66	2
14-9-66	Id. de 100 pinos en Stª Eulalieta de Mercadal. Id. zona de limpia y poda en Binias-Nou de Alayor.	15-9-66	2
29-9-66	Id. de 300 pinos en Estancia de Baix de Puntiró y zona de limpia y poda en Puig Menor Nou, de Alayor.	30-9-66	2

Total días 14

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Juan de Arana

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 4 se trasladó a Ciudadela marcando 1000 pinos en El Pericó. Pernoctó.
El día 5 continuó el trabajo anterior. Pernoctó.
El día 6 regresó a Mercadal.
El día 8 se trasladó a Alayor.- Recto. final de 100 encinas en Lluquequelba y continuó viaje a Ciudadela. Id. de zona de limpia y poda de pinar y encinar en Santa Victoria. Pernoctó.
El día 9 Id. de 150 pinos en Santa Ana y 1000 pinos en Arenas De D^aAlt. Pernoctó.
El día 10 regresó a Mercadal.

MES DE AGOSTO

El día 12 en Mercadal. Recto. final de 100 pinos en Estancia Ametller.
El día 31 se trasladó a Alayor. Id. de 1000 pinos en Ses Vifias. Regresó a Mercadal.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 8 se trasladó a Ciudadela. Recto. final de 250 pinos en Santa Victoria y continuó viaje a Alayor. Id. de zona de limpia y -poda de pinar en Estancia Ilimpa. Pernoctó.
El día 9 regresó a Mercadal.
El día 14 en Mercadal Recto final de 100 pinos en Santa Eulalieta y viaje a Alayor. Pernoctó.
El día 15 zona de limpia y poda en Binias-Nou y regresó a Mercadal.
El día 29 se trasladó a Alayor. Id. de 300 pinos en Estancia de Baix de Puntiró y zona de limpia y poda en Puig Menor Nou. Pernoctó.
El día 30 regresó a Mercadal.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artículo 16 del D-Ley de 7 de Julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Mercadal - a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Cert. Beeves
